

INFORME ANUAL 2015

Transformación con **Valor**

ESTADOS FINANCIEROS



Índice

Página

1 Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

4 Informe de los Auditores Independientes

5 Balances Generales Consolidados

6 Estados de Resultados Consolidados

7 Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados

8 Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

9 Notas a los Estados Financieros Consolidados

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo a lo previsto por los Artículos 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 43 de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2015.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Inter National Bank, Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM ER, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. SOFOM ER, Seguros Banorte, S.A. de C.V., y Pensiones Banorte, S.A. de C.V.

I. En materia de auditoría:

a) Con respecto al estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y las deficiencias y desviaciones, se consideraron los siguientes elementos:

1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las entidades relevantes elaborados por sus Directores Generales.
2. Los informes de los Contralores Internos y de los responsables de las funciones de Control y Cumplimiento de algunas entidades relevantes, con su opinión sobre el funcionamiento del SCI.
3. La opinión de Auditoría Interna sobre la situación que guarda el SCI de las entidades relevantes.
4. Los informes sobre deficiencias y observaciones relevantes de GFNorte y Subsidiarias, presentados por Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas.
5. Los informes de observaciones al Control Interno del Auditor Externo y su dictamen de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias.
6. Los reportes de las visitas de inspección de las Autoridades competentes.
7. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes de GFNorte.
8. Los informes de otros Comités de Auditoría sobre eventos relevantes y las actas de sus sesiones.
9. Los informes de gestión de Auditoría Interna y de cumplimiento de su programa de trabajo.

Tomando en consideración los elementos señalados, se informa que el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona razonablemente, y que aquellas deficiencias o desviaciones detectadas fueron corregidas o están en proceso de ser atendidas.

Sobre el funcionamiento de Auditoría Interna, el área ha mantenido su independencia, cumplió razonablemente con su programa de trabajo de acuerdo a las mejores prácticas, y vigiló de forma eficaz la implementación de acciones para corregir las observaciones y áreas de oportunidad detectadas.

b) No se presentaron incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte y sus entidades relevantes, y las áreas de oportunidad identificadas se informaron a los responsables y se tomaron medidas para atenderlas, respecto a las cuales se cuenta con un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación.

c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa se informa que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la Administración y el Comité, se ha comprobado la calidad de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo.

Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo al Comité, y sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



- d) Sobre la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el Auditor Externo, durante el ejercicio se aprobó su contratación para revisar los aspectos técnicos del proceso de administración integral de riesgos, evaluar los procesos y procedimientos de FATCA, revisar el reporte de sustentabilidad, precios de transferencia en operaciones intercompañías y dictaminar algunos impuestos locales.

Con motivo de la reestructura corporativa, se aprobó su contratación para una revisión limitada de estados financieros y revisión de costos fiscales de las acciones de las empresas, así como para diseñar y documentar un modelo de gestión y operación de un Centro de Operaciones de Seguridad. El Comité se aseguró que no existe conflicto de interés en la prestación de esos servicios

- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y el dictamen del Auditor Externo, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables y se recomendó su aprobación al Consejo de Administración. El Comité también revisó trimestralmente los estados financieros intermedios del ejercicio.
- f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables utilizados durante el ejercicio, se informa que se realizaron modificaciones para dar cumplimiento a cambios en las disposiciones aplicables, que se describen en la Nota 4 a los estados financieros denominada "Principales Políticas Contables", que contiene una explicación detallada de las mismas y sus efectos.

Destaca que durante el 2015 el Consejo de Administración aprobó cambios a la política contable de Banco Mercantil del Norte para castigos financieros de clientes de Banca Pymes, Empresas y Corporativa, sin implicar un costo adicional de reservas.

- g) No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa, o denuncias sobre hechos irregulares. De acuerdo a las mejores prácticas se cuenta con el sistema de denuncias anónimas y el Comité da seguimiento a su debida atención.
- h) En relación al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración, dichos órganos no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.
- i) Durante el ejercicio se atendieron diversas visitas de supervisión de Banxico, Condusef, IPAB y CNBV, destacando la visita de inspección realizada por esta última que se concentró en temas relativos al proceso de crédito, con enfoque especial en el crédito de nómina, seguridad de la información y sistema de remuneraciones en donde solicitaron adecuaciones a los manuales, modificaciones a procesos y adecuaciones tecnológicas. Estos fueron informados al Consejo de Administración en la sesión efectuada el 22 de octubre.

Las observaciones que resultaron de las referidas visitas fueron atendidas en buena medida o se están atendiendo.

- j) Entre otras actividades relevantes realizadas por el Comité se encuentran la aprobación de los cambios a la estructura de Auditoría Interna, la evaluación de la guía de trabajo sobre los aspectos mínimos que se deben considerar en una revisión al área de Tecnología y la aprobación para incorporar la materialidad como medida del posible impacto económico de las observaciones.

En materia de crédito, analizó las funciones de las áreas de Crédito, Jurídico, Operaciones, Contraloría y Auditoría Interna para dar cumplimiento a los Artículos 20, 21 y 31 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, revisó los criterios de aceptación de riesgo (CARs) para proyectos de propósito específico, y autorizó la metodología para impulsar la cultura de la correcta integración de expedientes con la finalidad de minimizar los reprocesos que se presentan en la revisión normativa de los mismos. Revisó la situación de las carteras Corporativa, Empresarial, Pyme, Agropecuaria y la de los créditos a constructoras de vivienda y analizó el proceso de los productos de crédito de nómina e hipotecario.

Se revisaron los avances de las medidas correctivas de las observaciones de revisiones calificadas por Auditoría Interna como "Inaceptables", incluyendo el proceso de revocación de poderes de funcionarios y empleados que dejaron de pertenecer a GFNorte, y se aprobó la metodología para afectar con base en los resultados de las revisiones de sucursales el bono de los funcionarios y empleados responsables.

Se continuó con el seguimiento a los avances de los proyectos "Sumando Valor para el Cliente" y "Transformación Mercados, Casa de Bolsa e Inversiones" y se analizó el plan de relanzamiento de sucursales Ixe.

En relación a los cambios regulatorios relevantes, el Comité revisó los impactos de la regla Volcker y las responsabilidades de la Contraloría de Seguros y Pensiones con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes el Comité de Recursos Humanos informó que durante el ejercicio no se presentaron casos de directivos que actuaran apartándose de las políticas establecidas.
- b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2015 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a \$7,552 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación correspondiente.

Las operaciones intercompañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo quien no reportó hallazgos.

En relación a operaciones inusuales o no recurrentes, durante el ejercicio el Consejo de Administración aprobó la capitalización, a través de Sólida Administradora de Portafolios, de Corporación GEO S.A.B. de C.V. (GEO) por hasta 3,000 mdp.

- c) Con respecto a los paquetes de emolumentos del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por este Consejo de Administración, que dividen su remuneración en ordinaria y extraordinaria, e incluye reglas para diferir esta última en función de indicadores de riesgo establecidos y el cumplimiento de las políticas, el cual se aplicó de manera consistente durante el ejercicio tomando en consideración los resultados de la revisión hecha por Auditoría Interna y los informes que presentaron el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Políticas de Riesgo al Consejo de Administración.
- d) Por último, se informa que durante el ejercicio el Consejo de Administración otorgó dispensa al consejero Juan Carlos Braniff para aprovechar una oportunidad de negocio; considerando que este tiene participación en la empresa Capital I Reserva, S.A. de C.V., la cual aportó la cantidad de 500 mdp para la reestructura financiera y operativa de GEO.

Atentamente,

Héctor Reyes Retana y Dahl

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias



Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Tenedora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (los Criterios Contables), así como del control interno que la Administración de la Tenedora determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Tenedora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
xx de febrero de 2016

Balance general

Consolidado

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| DISPONIBILIDADES | \$ 107,848 | \$ 73,838 |
| CUENTAS DE MARGEN | 91 | 45 |
| INVERSIONES EN VALORES | | |
| Títulos para negociar | 244,945 | 248,976 |
| Títulos disponibles para la venta | 113,465 | 104,937 |
| Títulos conservados a vencimiento | 83,115 | 77,736 |
| | 441,525 | 431,649 |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) | 493 | 871 |
| DERIVADOS | | |
| Con fines de negociación | 19,068 | 16,510 |
| Con fines de cobertura | 79 | 86 |
| | 19,147 | 16,596 |
| AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | | |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 128 | 143 |
| Créditos comerciales | | |
| Actividad empresarial o comercial | 208,066 | 191,189 |
| Entidades financieras | 3,331 | 3,316 |
| Entidades gubernamentales | 130,118 | 118,962 |
| Créditos de consumo | 76,721 | 68,383 |
| Créditos a la vivienda | 99,952 | 89,918 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 518,188 | 471,768 |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | | |
| Créditos comerciales | | |
| Actividad empresarial o comercial | 7,923 | 10,649 |
| Entidades financieras | - | 1 |
| Créditos de consumo | 2,908 | 2,370 |
| Créditos a la vivienda | 1,072 | 1,274 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 11,903 | 14,294 |
| CARTERA DE CRÉDITO | 530,091 | 486,062 |
| (Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | (13,813) | (15,287) |
| CARTERA DE CRÉDITO, neta | 516,278 | 470,775 |
| DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS | 2,218 | 2,984 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta | 518,496 | 473,759 |
| CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto | 1,888 | 1,934 |
| DEUDORES POR PRIMA, neto | 4,414 | 4,502 |
| CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto | 5,874 | 5,967 |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN | 185 | 587 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto | 31,544 | 26,646 |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS | 462 | 922 |
| BIENES ADJUDICADOS, neto | 2,259 | 2,732 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto | 14,537 | 12,845 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 13,805 | 13,916 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto | 2,785 | 2,311 |
| OTROS ACTIVOS | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 28,860 | 24,697 |
| Otros activos a corto y largo plazo | 4,135 | 4,022 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 1,198,476 | \$ 1,097,982 |

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

*Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2015, el monto del capital social histórico asciende a \$9,651.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben*.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| CAPTACIÓN TRADICIONAL | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 348,816 | \$ 298,852 |
| Depósitos a plazo | | |
| Del público en general | 207,940 | 185,220 |
| Mercado de dinero | 4,606 | 8,444 |
| Títulos de crédito emitidos | 100 | 5,406 |
| | 561,462 | 497,922 |
| PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | |
| De exigibilidad inmediata | 1 | - |
| De corto plazo | 16,481 | 21,082 |
| De largo plazo | 14,551 | 9,002 |
| | 31,033 | 30,084 |
| RESERVAS TÉCNICAS | 80,945 | 73,693 |
| ACREEDORES POR REPORTE | 315,155 | 306,602 |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | | |
| Reportos (saldo acreedor) | 1 | 154 |
| DERIVADOS | | |
| Con fines de negociación | 19,940 | 17,271 |
| Con fines de cobertura | 5,004 | 4,020 |
| | 24,944 | 21,291 |
| CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto | 1,735 | 1,619 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Impuestos a la utilidad por pagar | 1,922 | 5,380 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 374 | 373 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 7,541 | 3,224 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 17,458 | 15,041 |
| | 27,295 | 24,018 |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN | 17,385 | 16,468 |
| CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 1,169 | 1,459 |
| TOTAL PASIVO | 1,061,124 | 973,310 |
| CAPITAL CONTABLE | | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO | | |
| Capital social | 14,606 | 14,632 |
| Prima en venta de acciones | 36,424 | 36,201 |
| | 51,030 | 50,833 |
| CAPITAL GANADO | | |
| Reservas de capital | 5,765 | 6,657 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 62,860 | 50,407 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | (1,552) | 634 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (828) | (762) |
| Efecto acumulado por conversión | 1,069 | (75) |
| Resultado neto | 17,108 | 15,228 |
| | 84,422 | 72,089 |
| PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 1,900 | 1,750 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 137,352 | 124,672 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ 1,198,476 | \$ 1,097,982 |

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director Gener

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Resultados Consolidados



Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en millones de pesos)

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | \$ 70,239 | \$ 72,579 |
| Ingresos por primas, neto | 19,074 | 18,692 |
| Gastos por intereses | (23,747) | (27,861) |
| Incremento de reservas técnicas | (7,131) | (9,655) |
| Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto | (11,027) | (9,659) |
| MARGEN FINANCIERO | 47,408 | 44,096 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (10,719) | (11,196) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 36,689 | 32,900 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 14,714 | 12,820 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (4,847) | (4,267) |
| Resultado por intermediación | 2,991 | 4,420 |
| Otros ingresos de la operación | 3,001 | 3,260 |
| Gastos de administración y promoción | (30,295) | (29,232) |
| | (14,436) | (12,999) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 22,253 | 19,901 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 1,201 | 1,220 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 23,454 | 21,121 |
| Impuestos a la utilidad causados | (5,720) | (8,040) |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | (386) | 2,372 |
| | (6,106) | (5,668) |
| RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADORA | 17,348 | 15,453 |
| Participación no controladora | (240) | (225) |
| RESULTADO NETO | \$ 17,108 | \$ 15,228 |

*Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben*.

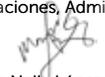
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.


Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director Gener

C.P. Isaias Velázquez González
Director General de Auditoría


Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría


Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas


C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en millones de pesos)

| | CAPITAL CONTRIBUIDO | | CAPITAL GANADO | | | | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|--|--|---------------------------------|----------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| | Capital Social | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Resultado neto | Total participación controladora | Total participación no controladora | Total capital contable |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 14,652 | 35,219 | 5,811 | 39,303 | 667 | (1,420) | (1,083) | 13,508 | 106,657 | 2,034 | 108,691 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: | | | | | | | | | | | |
| Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital | (20) | 438 | (357) | 1 | 36 | - | - | - | 98 | - | 98 |
| Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior | - | - | - | 13,508 | - | - | - | (13,508) | - | - | - |
| Creación de reservas según Asamblea General de Accionistas del 25 de abril de 2014 | - | - | 314 | (314) | - | - | - | - | - | - | - |
| Creación de reservas para recompra de acciones | - | - | 889 | (889) | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas los días: | | | | | | | | | | | |
| 14 de octubre de 2013 | - | - | - | (544) | - | - | - | - | (544) | - | (544) |
| 22 de octubre de 2014 | - | - | - | (674) | - | - | - | - | (674) | - | (674) |
| Total movimientos aprobados por los accionistas | (20) | 438 | 846 | 11,088 | 36 | - | - | (13,508) | (1,120) | - | (1,120) |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | - | - | 15,228 | 15,228 | - | 15,228 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | - | - | (69) | - | - | - | (69) | - | (69) |
| Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión | - | 544 | - | 16 | - | - | 1,008 | - | 1,568 | - | 1,568 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | 658 | - | - | 658 | - | 658 |
| Total resultado integral | - | 544 | - | 16 | (69) | 658 | 1,008 | 15,228 | 17,385 | - | 17,385 |
| Participación no controladora | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (284) | (284) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 14,632 | 36,201 | 6,657 | 50,407 | 634 | (762) | (75) | 15,228 | 122,922 | 1,750 | 124,672 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: | | | | | | | | | | | |
| Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital | (26) | 251 | (892) | - | (38) | - | - | - | (705) | - | (705) |
| Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior | - | - | - | 15,228 | - | - | - | (15,228) | - | - | - |
| Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días: | | | | | | | | | | | |
| 21 de enero de 2015 | - | - | - | (675) | - | - | - | - | (675) | - | (675) |
| 24 de abril de 2015 | - | - | - | (1,351) | - | - | - | - | (1,351) | - | (1,351) |
| 19 de noviembre de 2015 | - | - | - | (761) | - | - | - | - | (761) | - | (761) |
| Total movimientos aprobados por los accionistas | (26) | 251 | (892) | 12,441 | (38) | - | - | (15,228) | (3,492) | - | (3,492) |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | - | - | 17,108 | 17,108 | - | 17,108 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | - | - | (2,148) | - | - | - | (2,148) | - | (2,148) |
| Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión | - | (28) | - | 12 | - | - | 1,144 | - | 1,128 | - | 1,128 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | (66) | - | - | (66) | - | (66) |
| Total resultado integral | - | (28) | - | 12 | (2,148) | (66) | 1,144 | 17,108 | 16,022 | - | 16,022 |
| Participación no controladora | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 150 | 150 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 14,606 | 36,424 | 5,765 | 62,860 | (1,552) | (828) | 1,069 | 17,108 | 135,452 | 1,900 | 137,352 |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Flujos de Efectivo

Consolidados

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en millones de pesos)

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|------------------|
| Resultado neto | \$ 17,108 | \$ 15,228 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo | 1,372 | 1,262 |
| Reservas técnicas | 7,131 | 9,655 |
| Provisiones | (3,570) | 6,005 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 6,106 | 5,668 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | (961) | (995) |
| | 27,186 | 36,823 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Cambio en cuentas de margen | (46) | 13 |
| Cambio en inversiones en valores | (8,709) | (15,802) |
| Cambio en deudores por reporto | 379 | (669) |
| Cambio en derivados (activo) | (2,543) | (1,696) |
| Cambio en cartera de crédito | (43,178) | (44,888) |
| Cambio en derechos de cobro adquiridos | 767 | 537 |
| Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto) | 46 | (653) |
| Cambio en deudores por primas, (neto) | 88 | (1,455) |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo) | 95 | (2,404) |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 403 | 151 |
| Cambio en bienes adjudicados | 482 | 61 |
| Cambio en otros activos operativos | (10,258) | (5,881) |
| Cambio en captación tradicional | 60,141 | 51,799 |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | 931 | 10 |
| Cambio en acreedores por reporto | 8,553 | 2,580 |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | (152) | 145 |
| Cambio en derivados (pasivo) | 2,669 | 2,444 |
| Cambio en reservas técnicas, (neto) | 121 | 1,831 |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo) | 116 | 860 |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | 865 | (1,567) |
| Cambio en otros pasivos operativos | 10,777 | (5,291) |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 991 | 488 |
| Pago de impuestos a la utilidad | (10,027) | (3,584) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 39,697 | 13,852 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 1,003 | 2,002 |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (3,961) | (4,006) |
| Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas | - | 409 |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas | (71) | - |
| Cobros de dividendos en efectivo | 1,419 | 1,134 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (1,610) | (461) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de dividendos en efectivo | (2,787) | (1,218) |
| (Pagos) cobros asociados a la recompra de acciones propias | (1,551) | (549) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | (4,338) | (1,767) |
| (Disminución) incremento neto de efectivo | 33,749 | 11,624 |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | 261 | 236 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 73,838 | 61,978 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | \$ 107,848 | \$ 73,838 |

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Notas

a los Estados Financieros Consolidados



Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) (las Comisiones) y Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2015.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 28 de enero de 2016, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a) Seguimiento de la exposición crediticia con el sector desarrollador de vivienda

Durante el 2015, Corporación GEO, S.A.B. de C.V. (GEO) y Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (Homex), dos de las tres principales desarrolladoras de vivienda del país, concluyeron el proceso de concurso mercantil, lo cual les permitió reestructurar la deuda que tenían con sus acreedores, entre los cuales se encuentran algunas de las subsidiarias de la Tenedora.

Capitalización de pasivos

Como parte de la reestructura de pasivos de GEO y Homex, la Tenedora recibió a cambio de los créditos quirografarios reconocidos por los jueces de los concursos mercantiles diversos activos, entre ellos, acciones y títulos opcionales para suscribir acciones en un plazo de 12 años de GEO y acciones de Homex, con lo cual la Tenedora elimina de su balance general los créditos quirografarios que mantenía a cargo de dichas desarrolladoras, monto que asciende a \$1,631.

Las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones recibidos como dación fueron registrados inicialmente como "Bienes adjudicados" con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 "Bienes Adjudicados".

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", ver Nota 6b) y Derivados (ver Nota 8), respectivamente. La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

Capitalización de GEO

La Tenedora, a través de su subsidiaria Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM., E.R. Grupo Financiero Banorte (Sólida), llevó a cabo una capitalización en GEO, por un monto de \$3,000, recibiendo 308,348,302 acciones representativas de su capital social.

De acuerdo a su intención, Sólida registró las acciones recibidas en el rubro de inversiones en valores en la categoría de "Títulos disponibles para la venta" y las valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015, Sólida conserva 234,331,151 acciones por un valor en libros de \$2,196 (Ver Nota 6b).

b) Amortización Bono Quirografario Banorte 2015

El pasado 20 de julio de 2015 se liquidó en su totalidad el Bono Quirografario Banorte 2015 emitido el 19 de julio de 2010 bajo el formato 144A/RegS y que estuvo listado en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (ISIN USP14008AA79) pagando una tasa fija anual del 4.375%. El monto liquidado ascendió a USD 300. Los fondos recaudados en su momento se utilizaron para el refinanciamiento de pasivos y otros propósitos corporativos generales.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------|--------|
| Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte) | 98.22% | 98.22% |
| Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER | 99.99% | 99.99% |
| Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Seguros Banorte, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Pensiones Banorte, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Ixe Servicios, S.A. de C.V. | 99.99% | 99.99% |
| Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, ER | 98.83% | 98.83% |

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos monetarios (que para 2015 fue de 17.2487), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2015 fue de 15.8680). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2015, la Tenedora adoptó los cambios respecto de las siguientes mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Asimismo, se adoptaron las siguientes normas que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

Al 31 de diciembre de 2015, la Tenedora no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera consolidada.

El 9 de enero de 2015 la Comisión publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras.

Se contempló el fortalecimiento de las autoridades encargadas de la supervisión de los Grupos Financieros, relativas a sus facultades de supervisión sobre dichos grupos, para que mediante instrumentos elaborados de forma conjunta se lograra una supervisión consolidada y efectiva, al tiempo de establecer una normativa homogénea para estas entidades, en beneficio del sistema financiero.

Que en línea con lo anterior, se incorporó un marco normativo relacionado con los requisitos y características que deberán reunir los auditores externos independientes de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros sujetas a la supervisión de las Comisiones Nacionales Supervisoras y el contenido de sus dictámenes, las normas prudenciales que serán aplicables a dichas Sociedades Controladoras, así como el plazo de conservación de su contabilidad, libros y documentos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2015 y 2014 fue de 12.34% y 11.76%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron del 2.10% y del 4.18%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se autorice la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Títulos disponibles para la venta a la de Conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de Títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.



Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos antes descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.



El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance general consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance general de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 "Derivados y operaciones de Cobertura" (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Derivados" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.



Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y comercial, la Tenedora aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial, los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las Disposiciones establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las Instituciones de Crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial.- considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo. - El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios. - La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, se excluyen del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$1,012 y 458, respectivamente, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Operaciones de bursatilización

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulado en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valorar los proyectos de inversión, se determinará el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo. Para que un proyecto de inversión se considere en desarrollo, se deberá contar con la evidencia de alguno de los siguientes elementos:

- Obras de infraestructura, o urbanización o edificación de vivienda nueva en proceso de acuerdo a plan de negocios, o
- Crédito puente disponible para el proyecto de inversión, o
- Acuerdo de inversión para su desarrollo con un tercero que cuente con la capacidad operativa y financiera, distinto al desarrollador contemplado en la fecha de su inversión.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

| Reservas para bienes muebles | |
|--|-----------------------|
| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
| Hasta 6 | -% |
| Más de 6 y hasta 12 | 10% |
| Más de 12 y hasta 18 | 20% |
| Más de 18 y hasta 24 | 45% |
| Más de 24 y hasta 30 | 60% |
| Más de 30 | 100% |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

| Reservas para bienes muebles | |
|--|-----------------------|
| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses) | Porcentaje de reserva |
| Hasta 12 | -% |
| Más de 12 y hasta 24 | 10% |
| Más de 24 y hasta 30 | 15% |
| Más de 30 y hasta 36 | 25% |
| Más de 36 y hasta 42 | 30% |
| Más de 42 y hasta 48 | 35% |
| Más de 48 y hasta 54 | 40% |
| Más de 54 y hasta 60 | 50% |
| Más de 60 | 100% |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2015 la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas en las cuales tiene influencia significativa sin tener control, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quienes en su dictamen confirman que el monto de las reservas registradas por la Tenedora al 31 de diciembre de 2015 son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la CNSF. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Tenedora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Capítulo 7 "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros emitida publicada en el DOF el 13 de diciembre de 2010.

1) Reserva de riesgos en curso:

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la CNSF.

Para efectos de la valuación de esta reserva técnica, se utilizaron los siguientes supuestos demográficos:

- Para el caso de vida individual, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-I.

Para los beneficios adicionales:

- Para el caso de invalidez, tabla de invalidez M.R Cueto
- Para el caso de accidentes, las calculadas para el beneficio por la compañía
- Para el caso de otros beneficios, las calculadas para el beneficio por la compañía

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor correspondiente al periodo por devengar del recibo vigente, conforme al método de valuación registrado ante la CNSF y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vigor.

II) Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en nota técnica autorizada por la CNSF, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico donde el periodo de pago de prima es menor al número de años que estará vigente la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gasto de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración.

III) Las reservas de riesgos en curso de las pólizas en vigor para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades, vida grupo y de daños se determinan como sigue:

Se constituye y valúa mediante el uso de métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, que la Tenedora registró previamente ante la CNSF, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que para tales efectos emita la misma.

Esta reserva representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y servirá para hacer frente a las obligaciones que pudieran serle exigibles a la Tenedora por el riesgo inherente de las pólizas vigentes considerando el factor de suficiencia y los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determinará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado ante la CNSF con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

La Tenedora ha registrado ante la CNSF, en una nota técnica específica, los métodos actuariales mediante los cuales constituirán y valuarán mensualmente la reserva de riesgos en curso para las operaciones de daños, vida grupo y accidentes y enfermedades.

Para efectos de la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, la reserva de riesgos en curso se calcula con el 100% la prima de riesgo en vigor retenida.

2) Obligaciones contractuales:

a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Tenedora. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la CNSF.

c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Tenedora para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

f) Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de daños, accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

3) Reserva de previsión:

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Tenedora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la CNSF. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la CNSF.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio, en caso del plan de pensiones, servicio médico y prima de antigüedad al retiro.

En el caso de prima de antigüedad por terminación y remuneraciones al término de la relación laboral, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el período que se generen, como lo especifica la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3).

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.



El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

- Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los de ingresos por intereses por disponibilidades, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte Ixe

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.
 - Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
 - Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.
- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Seguros Banorte

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

- a. Los ingresos por primas de seguros de vida grupo y colectivo contratados se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos de pago fraccionado y se disminuye por las primas cedidas en reaseguro.
- b. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- c. Los derechos sobre primas se reconocen en resultados en el momento de emisión a excepción de las pólizas que la Aseguradora conviene con los asegurados, donde el derecho de póliza es fraccionado en cada uno de los recibos, en este esquema, el derecho de póliza se reconoce en resultados conforme se devenga. Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Sólida Administradora de Portafolios

- a. Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.
- b. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.
- c. En los proyectos de inversión, reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el monto financiado del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso. El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo.

5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades se integran como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|------------------------|-----------|----------------|-----------|---------------|
| Caja | \$ | 20,171 | \$ | 20,188 |
| Bancos | | 87,524 | | 53,422 |
| Otras disponibilidades | | 153 | | 228 |
| | \$ | 107,848 | \$ | 73,838 |

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 para 2015 y 2014, respectivamente, se integra como sigue:

| | Moneda nacional | | USD | | Total | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Call money otorgado | \$ 10,156 | \$ 5,404 | \$ 8,279 | \$ - | \$ 18,435 | \$ 5,404 |
| Depósitos con instituciones de crédito del extranjero | - | - | 21,836 | 14,237 | 21,836 | 14,237 |
| Bancos del país | 297 | 176 | - | - | 297 | 176 |
| Banco de México | 46,776 | 33,452 | 180 | 153 | 46,956 | 33,605 |
| | \$ 57,229 | \$ 39,032 | \$ 30,295 | \$ 14,390 | \$ 87,524 | \$ 53,422 |

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$33,453 y \$33,452, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un saldo con Banco de México por \$13,323 relacionados a las subastas de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$58,332 y \$41,080, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye:

| | 2015 | | 2014 | |
|---|-----------|------------|-----------|------------|
| Metales amonedados en oro y plata | \$ | 28 | \$ | 26 |
| Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días | | 43 | | 58 |
| Remesas | | 82 | | 144 |
| | \$ | 153 | \$ | 228 |

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$449.69 y \$272.87, respectivamente, en 2015 y \$437.258 y \$257.53, respectivamente, en 2014.

6 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

| | 2015 | | | 2014 | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Incremento (decremento) por valuación | Valor en libros | Valor en libro |
| CETES | \$ 1,623 | \$ 3 | \$ - | \$ 1,626 | \$ 2,656 |
| Bonos | 4,125 | 13 | (1) | 4,137 | 2,360 |
| Bondes | 43,827 | 54 | 5 | 43,886 | 60,891 |
| BPAS | 159,433 | 440 | (23) | 159,850 | 134,213 |
| Udibonos | 1,866 | 3 | (43) | 1,826 | 1,150 |
| Títulos bancarios | 9,066 | 8 | 2 | 9,076 | 15,699 |
| Eurobonos | 140 | 1 | - | 141 | 165 |
| Certificados bursátiles | 22,829 | 27 | 4 | 22,860 | 28,147 |
| Otros títulos | 54 | 1 | (5) | 50 | 2,779 |
| Acciones | 234 | - | 90 | 324 | 379 |
| Sociedades de inversión | 1,146 | - | 23 | 1,169 | 537 |
| | \$ 244,343 | \$ 550 | \$ 52 | \$ 244,945 | \$ 248,976 |

Durante 2015 y 2014, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una pérdida por (\$157) y 236, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$237,746 y \$235,555, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

| | 2015 | | | 2014 | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Incremento (decremento) por valuación | Valor en libros | Valor en libro |
| Valores gubernamentales USA | \$ 7,656 | \$ 20 | \$ (139) | \$ 7,537 | \$ 8,342 |
| CETES | 98 | - | - | 98 | 181 |
| Bonos | 393 | 1 | (20) | 374 | 990 |
| Bondes | 100 | - | - | 100 | 99 |
| BPAS | 70,317 | 932 | (70) | 71,179 | 62,194 |
| Títulos bancarios | 931 | 3 | (11) | 923 | 582 |
| Acciones | 3,400 | - | (1,020) | 2,380 | - |
| EUROBONOS | 19,135 | 522 | (999) | 18,658 | 19,166 |
| Sociedades de inversión | 3,318 | - | 82 | 3,400 | 7,410 |
| CBIC | - | - | - | - | 38 |
| Certificados bursátiles | 9,016 | 25 | (225) | \$ 8,816 | 5,918 |
| Otros títulos | - | - | - | - | 17 |
| | \$ 114,364 | \$ 1,503 | \$ (2,402) | \$ 113,465 | \$ 104,937 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$80,431 y \$66,663, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con GEO y Homex en los que participó la Tenedora, recibió en dación en intercambio acciones de dichas empresas por un monto equivalente a la exposición crediticia quirografaria vencida y neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo de cartera vencida en \$1,631 con dichas empresas.

Las acciones recibidas en dación en intercambio fueron registradas en inversiones en valores dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta y se valuarán a mercado conforme a las reglas contables aplicables. Al 31 de diciembre de 2015 la minusvalía por valuación a mercado de dichas acciones fue de \$753, registradas en el capital contable en la cuenta de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Como parte del acuerdo de reestructura con GEO, Sólida recibió acciones como dación en intercambio de un derecho de cobro por \$189. Las acciones se registraron en Inversiones en valores dentro de la categoría de Títulos disponibles para la venta y como resultado de la valuación a mercado se registró una minusvalía de \$183 en el capital contable en la cuenta de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Durante el cuarto trimestre de 2015 se implementó el acuerdo de reestructura con Homex, derivado del cual esta empresa reconoció un adeudo con Sólida y esta última recibió acciones en dación en intercambio por un monto de \$103, generando un ingreso por la misma cantidad registrado en Otros ingresos de la operación. Dichas acciones se registraron dentro de la categoría de disponibles para la venta.

Durante el mes de diciembre de 2015 Sólida adquirió acciones de GEO por un monto de \$3,000 registrándolas como Inversiones en valores dentro de la categoría de Títulos disponibles para la venta, realizando posteriormente tres ventas el 16, 17 y 23 de diciembre de 2015, por montos de \$692, \$23 y \$5, respectivamente, disminuyendo el saldo a \$2,280. Para este efecto, Sólida recibió una aportación de capital de la Tenedora por \$1,272 y un fondeo por la diferencia. Al 31 de diciembre de 2015 se reconoció una minusvalía de \$84 al valuar a mercado dichas acciones, quedando un monto de \$2,196 como Inversión en Títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, la exposición crediticia relacionada con las desarrolladoras de vivienda que está clasificada como vencida, es de \$2,107, neto de reservas.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

| | 2015 | | | 2014 | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Valor en libros | Valor en Libros | |
| CETES especiales | \$ 912 | \$ - | \$ 912 | \$ | 886 |
| Bonos | 1,603 | 5 | 1,608 | | 2,129 |
| Bondes | 200 | - | 200 | | 399 |
| CETES | 57 | - | 57 | | - |
| BPAS | - | - | - | | 3,298 |
| Udibonos | 58,492 | 86 | 58,578 | | 49,810 |
| Títulos bancarios | 449 | 164 | 613 | | 4,168 |
| Eurobonos | 212 | 2 | 214 | | 191 |
| Certificados bursátiles | 19,323 | 1,308 | 20,631 | | 16,201 |
| Otros títulos | 302 | 0 | 302 | | 654 |
| | \$ 81,550 | \$ 1,565 | \$ 83,115 | \$ | 77,736 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$4,398 y \$7,738, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

| | Un año o menos | Más de un año y hasta 5 años | Más de 5 y hasta 10 años | Más de 10 años | Total |
|-------------------------|-----------------|------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| CETES especiales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 912 | \$ 912 |
| Bonos | 298 | 984 | 61 | 260 | 1,603 |
| Bondes | 200 | - | - | - | 200 |
| CETES | 57 | - | - | - | 57 |
| Udibonos | - | - | 242 | 58,250 | 58,492 |
| Títulos bancarios | - | - | 449 | - | 449 |
| Eurobonos | - | - | 182 | 30 | 212 |
| Certificados bursátiles | 3,890 | 2,581 | 703 | 12,149 | 19,323 |
| Otros títulos | 68 | 60 | - | 174 | 302 |
| | \$ 4,513 | \$ 3,625 | \$ 1,637 | \$ 71,775 | \$ 81,550 |

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está conformado como sigue:

| Tipo de colateral | Categoría del título | 2015 | | |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|----------|
| | | Valor razonable en millones | | |
| | | Pesos | USD | Euros |
| Efectivo | - | \$ 470 | 536 | - |
| Bonos PEMEX | Disponibles para la venta | 96 | 63 | - |
| | | \$ 566 | 599 | - |

| Tipo de colateral | Categoría del título | 2014 | | |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|----------|
| | | Valor razonable en millones | | |
| | | Pesos | USD | Euros |
| Efectivo | - | \$ - | 461 | - |
| Bonos PEMEX | Disponibles para la venta | - | 112 | - |
| | | \$ - | 573 | - |

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2014 contaba con títulos recibidos como colateral por un importe de \$284.

Durante 2015 y 2014, los ingresos por intereses de títulos ascendieron a \$16,698 y \$16,021, respectivamente:

| Concepto | 2015 | | 2014 | |
|-----------------------------------|------|---------------|------|---------------|
| Títulos para negociar | \$ | 12,327 | \$ | 11,585 |
| Títulos disponibles para la venta | | 3,996 | | 3,285 |
| Títulos conservados a vencimiento | | 375 | | 1,151 |
| | \$ | 16,698 | \$ | 16,021 |

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- dificultades financieras significativas del emisor del título;
- es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 el monto registrado por el deterioro de los títulos conservados a vencimiento asciende a \$37. Al 31 de diciembre de 2014 el monto registrado por el deterioro de títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento fue de \$12 y \$221, respectivamente.

Durante 2015 y 2014, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$1 y \$1, respectivamente.

7 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

| Instrumento | 2015 | | 2014 | |
|-----------------------------------|------|----------------|------|----------------|
| CETES | \$ | 4 | \$ | 1,611 |
| Bondes | | 41,208 | | 58,326 |
| Bonos IPAB | | 37,507 | | 27,188 |
| Bonos IPAB trimestral | | 126,942 | | 115,313 |
| Bonos IPAB semestral | | 60,836 | | 56,251 |
| Bonos 20 años | | 3,944 | | 887 |
| UDIBONOS | | 1,761 | | 140 |
| Valores gubernamentales | | 272,202 | | 259,716 |
| Pagarés | | 4,961 | | 6,517 |
| CEDES | | 3,169 | | 3,940 |
| CEBUR bancario | | 15,032 | | 18,180 |
| Títulos de Organismos Financieros | | 734 | | - |
| Títulos bancarios | | 23,896 | | 28,637 |
| CEBUR corto plazo | | 16,512 | | 18,185 |
| Certificados hipotecarios | | 48 | | 64 |
| Certificados de depósito | | 2,497 | | - |
| Valores privados | | 19,057 | | 18,249 |
| | \$ | 315,155 | \$ | 306,602 |

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2015 y 2014, ascienden a \$11,135 y \$15,513, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2015, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 364 días.

Reportadora

| Instrumento | 2015 | | | | 2014 | | | |
|-----------------------------------|----------------------|---|--------------------|----------------------|----------------------|---|--------------------|----------------------|
| | Deudores por reporte | Colaterales recibidos vendidos en reporte | Diferencia deudora | Diferencia acreedora | Deudores por reporte | Colaterales recibidos vendidos en reporte | Diferencia deudora | Diferencia acreedora |
| Cetes | \$ 339 | \$ 339 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Bondes | 23,412 | 23,256 | 156 | - | 14,735 | 13,865 | 870 | - |
| Bonos IPAB | 16,617 | 16,391 | 226 | - | 4,461 | 4,461 | - | - |
| Bonos IPAB trimestral | 22,971 | 22,871 | 101 | 1 | 15,829 | 15,829 | - | - |
| Bonos IPAB semestral | 13,021 | 13,021 | - | - | 117 | 117 | - | - |
| Udibonos | 500 | 500 | - | - | 500 | 500 | - | - |
| Bonos 20 años | 3,716 | 3,716 | - | - | - | - | - | - |
| Valores gubernamentales | 80,576 | 80,094 | 483 | 1 | 35,642 | 34,772 | 870 | - |
| CEDES | 2,094 | 2,094 | - | - | - | - | - | - |
| Bonos bancarios | 1,697 | 1,697 | - | - | 1,094 | 1,094 | - | - |
| Certificados bursátiles bancarios | 496 | 496 | - | - | 635 | 635 | - | - |
| Títulos bancarios | 4,287 | 4,287 | - | - | 1,729 | 1,729 | - | - |
| CEBUR corto plazo | 5,127 | 5,117 | 10 | - | 7,797 | 7,950 | 1 | 154 |
| Títulos privados | 5,127 | 5,117 | 10 | - | 7,797 | 7,950 | 1 | 154 |
| | \$ 89,990 | \$ 89,498 | \$ 493 | \$ 1 | \$ 45,168 | \$ 44,451 | \$ 871 | \$ 154 |

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2015 y 2014, ascienden a \$441 y \$5,462, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2015, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporte que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$147,797 y \$235,143, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$97,855 las garantías entregadas y \$142,005 las garantías recibidas.

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2015, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

| Posición activa | 2015 | 2014 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Forwards | | |
| Forwards de divisas | \$ 16 | \$ 557 |
| Opciones | | |
| Opciones de tasas | 495 | 638 |
| Opciones con acciones | 301 | - |
| Swaps | | |
| Swaps de tasas | 15,734 | 14,035 |
| Swaps de tipo de cambio | 2,522 | 1,280 |
| Total negociación | \$ 19,068 | 16,510 |
| Swaps | | |
| Swaps de tasas | 27 | 37 |
| Swaps de tipo de cambio | 52 | 49 |
| Total cobertura | 79 | 86 |
| Total posición | \$ 19,147 | \$ 16,596 |

| Posición pasiva | 2015 | 2014 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Forwards | | |
| Forwards de divisas | \$ 74 | \$ 420 |
| Opciones | | |
| Opciones de tasas | 346 | 467 |
| Swaps | | |
| Swaps de tasas | 15,062 | 13,932 |
| Swaps de tipo de cambio | 4,458 | 2,452 |
| Total negociación | 19,940 | 17,271 |
| Swaps | | |
| Swaps de tasas | 1,149 | 1,551 |
| Swaps de tipo de cambio | 3,855 | 2,469 |
| Total cobertura | 5,004 | 4,020 |
| Total posición | \$ 24,944 | \$ 21,291 |

Al 31 de diciembre de 2015 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

| Instrumento | MXN | USD | EUR |
|-------------------------------|-----------|--------|------|
| Forward de divisas | \$ 1,027 | \$ 64 | \$ - |
| Opciones de tasa | 23,284 | 84 | - |
| Swap de divisas (pata activa) | 7,229 | 40 | - |
| Swap de divisas (pata pasiva) | 701 | 957 | 20 |
| Swap de tasas (pata activa) | 1,356,660 | 35,994 | - |
| Swap de tasas (pata pasiva) | 1,356,660 | 35,994 | - |

Instrumentos de cobertura

| Instrumento | MXN | USD | EUR | GBP |
|-------------------------------|----------|------|------|------|
| Opciones de tasa | \$ 1,000 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Swap de divisas (pata activa) | 868 | - | 5 | - |
| Swap de divisas (pata pasiva) | - | 171 | 407 | 106 |
| Swap de tasas (pata activa) | 40,848 | - | - | - |
| Swap de tasas (pata pasiva) | 40,848 | - | - | - |

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

| Forwards | Opciones | Swaps | CCS |
|----------|----------|----------|---------|
| Fx-USD | Fx-USD | TIIE 28 | TIIE 28 |
| Fx-EUR | TIIE 28 | TIIE 91 | TIIE 91 |
| Fx-CAD | TIIE 91 | CETES 91 | Libor |
| | Libor | Libor | Euribor |
| | | | UDI |

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 35.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2016 y 2032 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2015 asciende a 600,000 miles de USD y 566,000 miles de MXN y al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 573,000 miles de USD. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2015 representan el 1% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99% restante corresponde a operaciones de opciones, swaps y fx forwards, mismas que son realizadas en mercados denominados Over the Counter (OTC).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, bonos PEMEX y bonos gubernamentales de corto plazo que se encuentran restringidos dentro de las categorías de Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2016 a 2027. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2015 la Tenedora cuenta con \$49 como colateral recibido en operaciones Derivadas, y al 31 de diciembre de 2014, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos.

Durante 2015 y 2014, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$553 y \$1,222, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$24.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIEE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2015 existen 97 expedientes de cobertura. La efectividad oscila entre el 91% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2015 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2015 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

| Concepto | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y hasta 1 año | Más de 1 año y hasta 5 años | Más de 5 años |
|--|---------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Fondeo pronosticado | \$ 358 | \$ 1,204 | \$ 5,198 | \$ 905 |
| Pasivos denominados en USD valorizados | - | 46 | 176 | - |
| Activos denominados en USD valorizados | 150 | 150 | 1,426 | 207 |
| Activos denominados en EUR valorizados | 5 | 171 | 879 | 1,149 |
| Activos denominados en GBP valorizados | 156 | 21 | 882 | 488 |
| | \$ 669 | \$ 1,592 | \$ 8,562 | \$ 2,748 |

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a (\$1,398) y (\$762), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$16 y (\$18), respectivamente.

Las ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$458 y \$897, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

| Saldo | Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Cambio neto del período | Reclasificado a resultados |
|--------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------|
| Balance, 1° de enero, 2007 | \$ (58) | \$ - | \$ - |
| Balance, 31 de diciembre, 2007 | \$ (308) | \$ (250) | \$ - |
| Balance, 31 de diciembre, 2008 | \$ (1,567) | \$ (1,259) | \$ 18 |
| Balance, 31 de diciembre, 2009 | \$ (1,394) | \$ 173 | \$ 47 |
| Balance, 31 de diciembre, 2010 | \$ (2,114) | \$ (720) | \$ 42 |
| Balance, 31 de diciembre, 2011 | \$ (2,935) | \$ (821) | \$ 15 |
| Balance, 31 de diciembre, 2012 | \$ (2,785) | \$ 150 | \$ 75 |
| Balance, 31 de diciembre, 2013 | \$ (1,541) | \$ 1,244 | \$ 75 |
| Balance, 31 de diciembre, 2014 | \$ (1,284) | \$ 257 | \$ (18) |
| Balance, 31 de diciembre, 2015 | \$ (1,398) | \$ (114) | \$ 16 |

Durante el mes de diciembre de 2015, la Tenedora, recibió títulos opcionales para suscribir acciones de GEO como parte del proceso de reestructura (ver Nota 2). Dichas opciones se registraron como un Instrumento financiero derivado por un monto de \$330. Al 31 de diciembre de 2015, se reconoció una minusvalía de (\$29) producto de la valuación a mercado, misma que se registró dentro del Resultado por intermediación.

9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

| | Cartera vigente | | Cartera vencida | | Total | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Créditos comerciales | | | | | | |
| Denominados en pesos | | | | | | |
| Comercial | \$ 155,249 | \$ 142,418 | \$ 7,183 | \$ 10,549 | \$ 162,432 | \$ 152,967 |
| Cartera redescontada | 6,336 | 6,192 | 661 | - | 6,997 | 6,192 |
| Denominados en USD | | | | | | |
| Comercial | 42,939 | 39,120 | 79 | 100 | 43,018 | 39,220 |
| Cartera redescontada | 3,542 | 3,459 | - | - | 3,542 | 3,459 |
| Total créditos comerciales | 208,066 | 191,189 | 7,923 | 10,649 | 215,989 | 201,838 |
| Créditos a entidades financieras | 3,331 | 3,316 | - | 1 | 3,331 | 3,317 |
| Créditos de consumo | | | | | | |
| Tarjeta de crédito | 25,837 | 23,209 | 1,511 | 1,358 | 27,348 | 24,567 |
| Otros de consumo | 50,884 | 45,174 | 1,397 | 1,012 | 52,281 | 46,186 |
| Créditos a la vivienda | | | | | | |
| Denominados en pesos | 98,236 | 88,228 | 1,025 | 1,207 | 99,261 | 89,435 |
| Denominados en USD | 1,480 | 1,404 | 33 | 33 | 1,513 | 1,437 |
| Denominados en UDIS | 236 | 286 | 14 | 34 | 250 | 320 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 130,118 | 118,962 | - | - | 130,118 | 118,962 |
| | 310,122 | 280,579 | 3,980 | 3,645 | 314,102 | 284,224 |
| Total cartera de crédito | \$ 518,188 | \$ 471,768 | \$ 11,903 | \$ 14,294 | \$ 530,091 | \$ 486,062 |

Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

| | 2015 | | 2014 | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Vigente | Vencida | Vigente | Vencida |
| Créditos comerciales | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 3,559 | \$ 1,402 | \$ 8,497 | \$ 1,044 |
| Entidades financieras | 5 | - | 38 | 9 |
| Entidades gubernamentales | 18,585 | - | 6,668 | - |
| Créditos de consumo | 11 | 1 | 10 | 2 |
| Créditos a la vivienda | 21 | 45 | 47 | 38 |
| | \$ 22,181 | \$ 1,448 | \$ 15,260 | \$ 1,093 |

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

| | De 1 a 180 días | De 181 a 365 días | De 366 días a 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| Créditos comerciales | | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 1,158 | \$ 1,113 | \$ 1,737 | \$ 3,915 | \$ 7,923 |
| Créditos de consumo | 2,808 | 96 | 1 | 3 | 2,908 |
| Créditos a la vivienda | 594 | 478 | - | - | 1,072 |
| | \$ 4,560 | \$ 1,687 | \$ 1,738 | \$ 3,918 | \$ 11,903 |

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

| | De 1 a 180 días | De 181 a 365 días | De 366 días a 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|---------------|------------------|
| Créditos comerciales | | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 2,157 | \$ 1,597 | \$ 6,403 | \$ 492 | \$ 10,650 |
| Créditos de consumo | 2,285 | 79 | 2 | 4 | 2,370 |
| Créditos a la vivienda | 636 | 637 | 2 | - | 1,274 |
| | \$ 5,078 | \$ 2,313 | \$ 6,407 | \$ 496 | \$ 14,294 |

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | 2015 | | 2014 | |
|---------------------------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | \$ | 14,294 | \$ | 13,655 |
| Liquidaciones | | (4,484) | | (4,894) |
| Castigos financieros* | | (9,728) | | (7,953) |
| Renovaciones | | (893) | | (932) |
| Compras de cartera | | 2,064 | | 600 |
| Quitas | | (539) | | (715) |
| Adjudicaciones | | (189) | | (322) |
| Ventas de cartera | | (1,302) | | - |
| Trasposos hacia cartera vigente | | (3,537) | | (5,887) |
| Trasposos desde cartera vigente | | 16,184 | | 20,709 |
| Fluctuación por tipo de cambio | | 21 | | 33 |
| Valor razonable IXE | | 12 | | - |
| Saldo al final del año | \$ | 11,903 | \$ | 14,294 |

* Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$2,094 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,256, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$1,359 y el monto reconocido en resultados fue de \$382. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las comisiones diferidas generados por la originación de créditos asciende a \$2,133 y el monto reconocido en resultados fue de \$2,206, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$1,085 y el monto reconocido en resultados fue de \$367. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado en Ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.03 años, b) entidades financieras 3.49 años, c) vivienda 18.81 años, d) entidades gubernamentales 10.02 años y e) consumo 3.51 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$9,728 y \$7,953, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$966 y \$716, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

| | 2015 | | 2014 | |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Monto | Porcentaje de concentración | Monto | Porcentaje de concentración |
| Privado (empresas y particulares) | \$ 215,989 | 40.75% | \$ 201,838 | 41.53% |
| Financiero | 3,331 | 0.63% | 3,317 | 0.68% |
| Tarjeta de crédito y consumo | 79,629 | 15.02% | 70,753 | 14.56% |
| Vivienda | 101,024 | 19.06% | 91,192 | 18.76% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 130,118 | 24.55% | 118,962 | 24.47% |
| | \$ 530,091 | 100.00% | \$ 486,062 | 100.00% |

Tratamiento contable especial al programa de apoyo otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A derivado de las inundaciones provocadas por el huracán "Odile" durante 2014.

Ante el impacto económico negativo de las inundaciones provocadas por el huracán "Odile", la Tenedora ha determinado apoyar a la recuperación económica de las regiones afectadas que comprenden los municipios declarados como zonas de desastre en el DOF por la Secretaría Gobernación, mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados conforme a lo siguiente:

Apoyo a crédito hipotecario, crédito automotriz, crédito de nómina y crediactivo (PyMEs) los cuales consisten en:

- **Crédito Hipotecario.** Facilidades para cubrir hasta 3 pagos del crédito hipotecario con un crédito personal que se otorga por hasta el monto de las 3 mensualidades y con plazos de 36 y 48 meses a elección del cliente, a la misma tasa del Crédito Hipotecario y sin comisión de apertura.
- **Crédito automotriz.** Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- **Créditos de nómina.** Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- **Crediactivo.** Los clientes podrán diferir el pago de 3 meses a través de la formalización de un convenio, las mensualidades diferidas se envían al final del crédito sin afectar el plazo original del crédito, es decir, en las últimas 3 mensualidades del crédito, el cliente tendrá que pagar el doble de lo que venía pagando normalmente.

En virtud de lo antes mencionado mediante Oficio Núm. P110/2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió un criterio contable especial aplicable a la Institución a partir del 19 de septiembre y hasta 120 días posteriores a la fecha del siniestro, mediante el cual autorizó para que aquellos créditos vigentes a la fecha del siniestro a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al Plan, no se consideren como créditos reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 56 del criterio B-6 "Cartera de crédito" y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho Plan, por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

De no haberse aplicado el criterio contable especial autorizado, los montos de la cartera que la Tenedora presentaría en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014, sería:

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE

| | |
|---|----------------|
| Créditos comerciales | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 191,187 |
| Entidades financieras | 3,316 |
| Entidades gubernamentales | 118,962 |
| Créditos al consumo | 68,328 |
| Créditos a la vivienda | 89,918 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 471,711 |

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA

| | |
|---|---------------|
| Créditos comerciales | |
| Actividad empresarial o comercial | 10,651 |
| Entidades financieras | 1 |
| Créditos al consumo | 2,425 |
| Créditos a la vivienda | 1,274 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 14,351 |

| | |
|--|-------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO | 486,062 |
| (Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | (15,287) |
| CARTERA DE CRÉDITO, neta | 470,775 |
| DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS | 2,984 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta | \$ 473,759 |

El resultado del ejercicio no se vería modificado como consecuencia del otorgamiento del apoyo a los acreditados.

El monto de los pagos diferidos derivado de los planes al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

| | |
|----------------------|-----------------------|
| | Monto diferido |
| Créditos comerciales | \$ 1 |
| Créditos al consumo | \$ 8 |

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Cartera comercial calificada con problemas de recuperación | \$ 9,196 | \$ 11,306 |
| Vigente | 1,442 | 938 |
| Vencida | 7,754 | 10,368 |
| Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación | 382,305 | 350,599 |
| Vigente | 382,139 | 350,329 |
| Vencida | 166 | 270 |
| Total cartera comercial calificada | 391,501 | 361,905 |
| Total cartera calificada | \$ 572,237 | \$ 523,922 |

Cartera comercial calificada con problemas de recuperación / Total Cartera Calificada **1.61%** **2.16%**

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$912 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

Durante 2015 se reconocieron en resultados \$3 por concepto de apoyos a punto final.

11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

| Categoría de riesgo | 2015 | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|---------------|------------------------|-------|
| | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas necesarias | | | | | Cartera hipotecaria | Total |
| | | Empresas | Gobierno | Entidades financieras | Cartera de consumo | | | |
| Riesgo A1 | \$ 416,795 | \$ 836 | \$ 384 | \$ 168 | \$ 374 | \$ 138 | \$ 1,900 | |
| Riesgo A2 | 68,672 | 316 | 238 | 6 | 383 | 43 | 986 | |
| Riesgo B1 | 23,515 | 120 | 87 | 1 | 559 | 9 | 776 | |
| Riesgo B2 | 22,104 | 85 | 32 | - | 759 | 18 | 894 | |
| Riesgo B3 | 13,076 | 242 | 1 | 3 | 358 | 11 | 615 | |
| Riesgo C1 | 6,882 | 115 | 45 | 1 | 274 | 42 | 477 | |
| Riesgo C2 | 5,089 | 91 | - | 2 | 527 | 68 | 688 | |
| Riesgo D | 12,409 | 3,075 | - | - | 1,590 | 295 | 4,960 | |
| Riesgo E | 3,717 | 882 | - | - | 1,345 | 77 | 2,304 | |
| Sin calificar | (22) | - | - | - | - | - | - | |
| | \$ 572,237 | \$ 5,762 | \$ 787 | \$ 181 | \$ 6,169 | \$ 701 | \$ 13,600 | |
| Menos: Reservas constituidas | - | - | - | - | - | - | 13,813 | |
| Complemento de reservas* | | | | | | | \$ 213 | |

| Categoría de riesgo | 2014 | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|---------------|------------------------|-------|
| | Importe cartera crediticia | Reservas preventivas necesarias | | | | | Cartera hipotecaria | Total |
| | | Empresas | Gobierno | Entidades financieras | Cartera de consumo | | | |
| Cartera exceptuada | \$ 29 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Riesgo A1 | 375,354 | 768 | 487 | 162 | 331 | 108 | 1,856 | |
| Riesgo A2 | 58,211 | 254 | 229 | 7 | 318 | 38 | 846 | |
| Riesgo B1 | 23,457 | 170 | 40 | 6 | 781 | 11 | 1,008 | |
| Riesgo B2 | 23,162 | 107 | 30 | 11 | 723 | 22 | 893 | |
| Riesgo B3 | 13,776 | 263 | 13 | 4 | 326 | 8 | 614 | |
| Riesgo C1 | 6,764 | 165 | 26 | 3 | 239 | 39 | 472 | |
| Riesgo C2 | 5,326 | 199 | - | 1 | 473 | 76 | 749 | |
| Riesgo D | 13,749 | 3,545 | - | - | 1,472 | 328 | 5,345 | |
| Riesgo E | 4,133 | 2,028 | - | - | 1,072 | 107 | 3,207 | |
| Sin calificar | (39) | - | - | - | - | - | - | |
| | \$ 523,922 | \$ 7,499 | \$ 825 | \$ 194 | \$ 5,735 | \$ 737 | \$ 14,990 | |
| Menos: Reservas constituidas | - | - | - | - | - | - | 15,287 | |
| Complemento de reservas* | | | | | | | \$ 297 | |

* El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$9,252 y \$5,671, respectivamente, por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$32,894 y \$32,189, respectivamente, por créditos a partes relacionadas.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 116% y 107%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015 y 2014.

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2015 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo revolvente y no revolvente.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2015.

| Tipo de Cartera | Exposición Incumplimiento | Probabilidad de Incumplimiento Ponderada | Severidad de la Pérdida Ponderada |
|-----------------------|------------------------------|--|---|
| Comercial* | \$ 332,528 | 6.4% | 29.0% |
| Hipotecaria | 99,511 | 2.6% | 26.4% |
| Consumo No Revolvente | 52,150 | 9.7% | 64.2% |
| Consumo Revolvente | 36,965 | 10.1% | 78.8% |

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 15,287 | \$ 14,289 |
| Incremento registrado en resultados | 10,382 | 10,933 |
| Quitadas y castigos | (11,911) | (9,811) |
| Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda | (7) | (8) |
| Por ventas de cartera | - | (165) |
| Otros | 62 | 49 |
| Saldo al final del año | \$ 13,813 | \$ 15,287 |

Al 31 de diciembre de 2015, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$10,719 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$399) y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$62, dichos montos afectados a resultados por \$10,382 acreditado directamente a la estimación. Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$11,196 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$311) y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$48, dichos montos afectados a resultados por \$10,933 acreditado directamente a la estimación.

12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

| Método de valuación | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Método con base en efectivo | \$ 824 | \$ 1,889 |
| Método de recuperación de costo | 1,336 | 1,024 |
| Método de interés | 58 | 71 |
| | \$ 2,218 | \$ 2,984 |

Al 31 de diciembre de 2015, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$641 con su correspondiente amortización de \$484, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos reconocidos ascendieron a \$584 y la amortización a \$406.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 – DEUDOR POR PRIMA, NETO

Se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| Responsabilidad civil | \$ - | \$ 155 |
| Marítimo y transportes | 1 | 51 |
| Incendio | - | 1 |
| Automóviles | 1,229 | 1,321 |
| Diversos | 1,904 | 1,427 |
| Accidentes y enfermedades | 565 | 445 |
| Vida | 383 | 323 |
| Pensiones | 50 | 505 |
| | 4,132 | 4,228 |
| Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal | 282 | 274 |
| | \$ 4,414 | \$ 4,502 |

14 – CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Instituciones de seguros y fianzas | \$ 1,745 | \$ 1,528 |
| Participación de reaseguradores por siniestros pendientes | 2,692 | 2,524 |
| Participación de reaseguradores por riesgo en curso | 1,416 | 1,898 |
| Otras participaciones | 21 | 17 |
| | \$ 5,874 | \$ 5,967 |

15 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Préstamos a funcionarios y empleados | \$ 2,440 | \$ 2,683 |
| Deudores por liquidación de operaciones | 5,106 | 2,623 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | 9,733 | 6,522 |
| Portafolios inmobiliarios | 851 | 1,038 |
| Derechos fiduciarios* | 8,732 | 9,265 |
| Deudores diversos moneda nacional | 3,559 | 3,368 |
| Deudores diversos moneda extranjera | 1,038 | 928 |
| Otros | 368 | 631 |
| | 31,827 | 27,058 |
| Estimación para cuentas incobrables | (283) | (412) |
| | \$ 31,544 | \$ 26,646 |

* La Tenedora tiene participación en los fideicomisos en conjunto con GEO, URBI Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. y Homex, los cuales fueron constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios. Asimismo, la Tenedora reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre su participación en el fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso, conforme se describe en la Nota 4. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Tenedora reconoció deterioro en proyectos de inversión por \$170 y \$33, respectivamente.

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va del 3.55% al 6.5%.

16 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|---|------|--------------|------|--------------|
| Bienes muebles | \$ | 116 | \$ | 182 |
| Bienes inmuebles | | 3,593 | | 3,791 |
| Bienes prometidos en venta | | 16 | | 24 |
| | | 3,725 | | 3,997 |
| Estimación por tenencia de bienes muebles | | (35) | | (49) |
| Estimación por tenencia de bienes inmuebles | | (1,425) | | (1,205) |
| Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta | | (6) | | (11) |
| | | (1,466) | | (1,265) |
| | \$ | 2,259 | \$ | 2,732 |

Al 31 de diciembre de 2015 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

| Concepto / Meses | 12 a 18 | 18 a 24 | Más de 24 | Total |
|------------------|---------|---------|-----------|-------|
| Bienes muebles | \$ - | \$ - | \$ 35 | \$ 35 |

| Concepto / Meses | 12 a 24 | 24 a 30 | 30 a 36 | 36 a 42 | 42 a 48 | Más de 48 | Total |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|----------|
| Bienes inmuebles | \$ 38 | \$ 85 | \$ 39 | \$ 50 | \$ 337 | \$ 876 | \$ 1,425 |
| Bienes prometidos en venta | - | - | - | - | - | 6 | 6 |
| | \$ 38 | \$ 85 | \$ 39 | \$ 50 | \$ 337 | \$ 882 | \$ 1,431 |

17 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Se integra como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|---|------|---------------|------|---------------|
| Mobiliario y equipo | \$ | 12,313 | \$ | 10,894 |
| Inmuebles destinados a oficinas | | 8,376 | | 6,931 |
| Gastos de instalación | | 4,970 | | 5,254 |
| | | 25,659 | | 23,079 |
| Menos - Depreciación y amortización acumulada | | (11,122) | | (10,234) |
| | \$ | 14,537 | \$ | 12,845 |

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a \$1,372 y \$1,262, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

| | Vida útil |
|-----------------------|----------------|
| Mobiliario y equipo | De 4 a 10 años |
| Inmuebles | De 4 a 99 años |
| Gastos de instalación | 10 años |

18 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

| | % de participación | 2015 | 2014 |
|---|--------------------|------------------|------------------|
| Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V. | 50% | \$ 13,160 | \$ 13,318 |
| Concesionaria Internacional Anzaldúas, S.A. de C.V. | 40% | 15 | 32 |
| Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V. | 50% | 43 | 28 |
| Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. | 8.11% | 256 | 259 |
| Controladora PROSA, S.A. de C.V. | 19.73% | 73 | 50 |
| Sociedades de Inversión Ixe Fondos | Varios | 92 | 90 |
| Fondo Chiapas, S.A. de C.V. | 8.96% | 13 | 15 |
| Otras | Varios | 153 | 124 |
| | | \$ 13,805 | \$ 13,916 |

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.

19 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$2,785 y \$2,311 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, y se integra como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Diferencias Temporales | Efecto diferido ISR | Diferencias Temporales | Efecto diferido ISR |
| Diferencias temporales activas: | | | | |
| Provisiones para posibles pérdidas de créditos | \$ 3,729 | \$ 1,135 | \$ 3,811 | \$ 1,156 |
| Pérdidas fiscales | 5,786 | 1,736 | 5,979 | 1,794 |
| Pérdidas fiscales en venta de adjudicados | 270 | 94 | 265 | 93 |
| Pérdidas fiscales en venta de acciones | 8 | 2 | 71 | 21 |
| Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto | 9,337 | 2,801 | 7,803 | 2,341 |
| Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo | 2,960 | 880 | 2,893 | 861 |
| PTU causada deducible | 370 | 111 | 372 | 112 |
| Comisiones cobradas por anticipado | 2,937 | 881 | 2,813 | 844 |
| Provisiones contables | 3,065 | 919 | 2,768 | 831 |
| Valuación instrumentos financieros | - | - | 441 | 132 |
| Otros activos | 248 | 78 | 619 | 189 |
| Total activo | \$ 28,710 | \$ 8,637 | \$ 27,835 | \$ 8,374 |

| | 2015 | | 2014 | |
|---|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Diferencias Temporales | Efecto diferido ISR | Diferencias Temporales | Efecto diferido ISR |
| Diferencias temporales pasivas: | | | | |
| Exceso de valor contable sobre el fiscal por bienes adjudicados y activo fijo y pagos anticipados | \$ 331 | \$ 99 | \$ 8 | \$ 2 |
| Adquisición de portafolios | 1,300 | 390 | 1,431 | 429 |
| Gastos proyectos capitalizables | 6,478 | 1,943 | 4,782 | 1,435 |
| Provisiones | 239 | 72 | 397 | 119 |
| Valuación instrumentos financieros | 4,671 | 1,401 | - | - |
| Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones | 3,608 | 1,082 | 3,640 | 1,092 |
| Activos intangibles | 1,645 | 467 | 1,631 | 493 |
| Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE | 906 | 272 | 1,012 | 304 |
| Otros pasivos | 417 | 126 | 7,289 | 2,189 |
| Total pasivo | 19,595 | 5,852 | 20,190 | 6,063 |
| Efecto neto acumulado | \$ 9,115 | \$ 2,785 | \$ 7,645 | \$ 2,311 |
| Impuesto diferido | | \$ 2,785 | | \$ 2,311 |

Como se explica en la Nota 29, por el ejercicio 2015 y 2014 la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$137 y 120, respectivamente, determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 – OTROS ACTIVOS

Se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro | \$ 3,653 | \$ 3,674 |
| Pagos por amortizar | 14,634 | 10,455 |
| Amortización acumulada de pagos | (1,654) | (1,181) |
| Crédito mercantil | 16,362 | 15,771 |
| | \$ 32,995 | \$ 28,719 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el crédito mercantil se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. | \$ 11,537 | \$ 11,537 |
| INB Financial Corp. | 3,746 | 3,202 |
| Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER | 727 | 727 |
| Uniteller Financial Services | 335 | 286 |
| Generali México Compañía de Seguros, S.A. | 17 | 19 |
| | \$ 16,362 | \$ 15,771 |

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Administración no identificó indicios de deterioro del crédito mercantil.

21 – CAPTACIÓN

Coefficiente de liquidez

El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2015 y 2014 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 381,288 y 337,487 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 908,846 y 820,718 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 433,934 y 483,231 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | | |
| Cuentas de cheques sin intereses: | | |
| Depósitos en firme | \$ 153,616 | \$ 128,079 |
| USD personas físicas residentes en la frontera norte | 1,780 | 1,241 |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente | 20,522 | 17,713 |
| Cuentas de cheques con intereses: | | |
| Depósitos salvo buen cobro | 80,096 | 70,436 |
| Cuentas de ahorro | 3 | 3 |
| USD personas físicas residentes en la frontera norte | 1,792 | 1,457 |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente | 91,007 | 79,923 |
| | 348,816 | 298,852 |
| Depósitos a plazo | | |
| Público en general: | | |
| Depósitos a plazo fijo | 24,334 | 16,625 |
| Inversiones ventanilla | 181,148 | 163,967 |
| PRLV mercado primario personas físicas | 2,111 | 4,332 |
| Depósitos de residentes en el extranjero | 13 | 20 |
| Provisión de intereses | 334 | 276 |
| | 207,940 | 185,220 |
| Mercado de dinero: | | |
| Pagaré mesa de dinero | 4,603 | 8,430 |
| Provisión de intereses | 3 | 14 |
| | 4,606 | 8,444 |
| | 212,546 | 193,664 |
| Títulos de crédito emitidos | 100 | 5,406 |
| | \$ 561,462 | \$ 497,922 |

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

| Divisa | 2015 | | | | 2014 | | | |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Moneda nacional y UDIS | 0.47% | 0.52% | 0.54% | 0.54% | 0.56% | 0.60% | 0.54% | 0.51% |
| Moneda extranjera | 0.02% | 0.02% | 0.02% | 0.02% | 0.03% | 0.02% | 0.03% | 0.02% |
| Banorte USA (INB) | | | | | | | | |
| Demand, NOW y Savings | 0.01% | 0.01% | 0.01% | 0.01% | 0.01% | 0.01% | 0.01% | 0.01% |
| Money market | 0.03% | 0.03% | 0.02% | 0.02% | 0.03% | 0.03% | 0.04% | 0.04% |

Depósitos a plazo:

| Divisa | 2015 | | | | 2014 | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Público en general | | | | | | | | |
| Moneda nacional y UDIS | 2.42% | 2.56% | 2.59% | 2.59% | 2.80% | 2.77% | 2.46% | 2.44% |
| Moneda extranjera | 0.51% | 0.51% | 0.55% | 0.53% | 0.58% | 0.60% | 0.62% | 0.65% |
| Mercado de dinero | 3.09% | 3.15% | 3.24% | 3.29% | 3.68% | 3.58% | 3.29% | 3.05% |
| Banorte USA (INB) | 0.33% | 0.31% | 0.27% | 0.18% | 0.33% | 0.34% | 0.34% | 0.34% |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos es como sigue:

| | 2015 | | | | 2014 | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-----------------|-------|
| | De 1 a 179 días | De 6 a 12 meses | Más de 1 año | Total | De 1 a 179 días | De 6 a 12 meses | Más de 1 año | Total |
| Del público en general: | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo fijo | \$ 22,589 | \$ 1,346 | \$ 399 | \$ 24,334 | | | | |
| Inversiones ventanilla | 177,856 | 3,172 | 120 | 181,148 | | | | |
| PRLV mercado primario personas físicas | 1,936 | 174 | 1 | 2,111 | | | | |
| Depósitos de residentes en el extranjero | 13 | - | - | 13 | | | | |
| Provisión de intereses | 304 | 29 | 1 | 334 | | | | |
| | 202,698 | 4,721 | 521 | 207,940 | | | | |
| Mercado de dinero: | | | | | | | | |
| Pagarés mesa de dinero | - | - | 4,603 | 4,603 | | | | |
| Provisión de intereses | - | - | 3 | 3 | | | | |
| | - | - | 4,606 | 4,606 | | | | |
| Títulos de crédito emitidos | - | - | 100 | 100 | | | | |
| | \$ 202,698 | \$ 4,721 | \$ 5,227 | \$ 212,646 | | | | |
| | | | | | | | | |
| Del público en general: | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo fijo | \$ 15,103 | \$ 1,013 | \$ 509 | \$ 16,625 | | | | |
| Inversiones ventanilla | 162,213 | 1,578 | 176 | 163,967 | | | | |
| PRLV mercado primario personas físicas | 3,392 | 320 | 620 | 4,332 | | | | |
| Depósitos de residentes en el extranjero | 20 | - | - | 20 | | | | |
| Provisión de intereses | 239 | 33 | 4 | 276 | | | | |
| | 180,967 | 2,944 | 1,309 | 185,220 | | | | |
| Mercado de dinero: | | | | | | | | |
| Pagarés mesa de dinero | - | - | 8,430 | 8,430 | | | | |
| Provisión de intereses | - | - | 14 | 14 | | | | |
| | - | - | 8,444 | 8,444 | | | | |
| Títulos de crédito emitidos | - | - | 5,406 | 5,406 | | | | |
| | \$ 180,967 | \$ 2,944 | \$ 15,159 | \$ 199,070 | | | | |

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

| | Moneda nacional | | USD valorizados | | Total | |
|--------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Exigibilidad inmediata: | | | | | | |
| Bancos del país (call money) | \$ 1 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1 | \$ - |
| Corto plazo: | | | | | | |
| Banca comercial | 8,925 | 10,383 | 101 | 65 | 9,026 | 10,448 |
| Banca de desarrollo | 541 | 1,373 | 484 | 572 | 1,025 | 1,945 |
| Fideicomisos públicos | 5,812 | 7,753 | 611 | 930 | 6,423 | 8,683 |
| Provisión de intereses | 2 | 2 | 5 | 4 | 7 | 6 |
| | 15,280 | 19,511 | 1,201 | 1,571 | 16,481 | 21,082 |
| Largo plazo: | | | | | | |
| Banca comercial | 7,166 | 4,929 | 1,725 | - | 8,891 | 4,929 |
| Banca de desarrollo | - | - | 2,330 | 2,017 | 2,330 | 2,017 |
| Fideicomisos públicos | 3,057 | 1,728 | 273 | 328 | 3,330 | 2,056 |
| | 10,223 | 6,657 | 4,328 | 2,345 | 14,551 | 9,002 |
| | \$ 25,504 | \$ 26,168 | \$ 5,529 | \$ 3,916 | \$ 31,033 | \$ 30,084 |

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

| Divisa | 2015 | | | | 2014 | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Call money | | | | | | | | |
| Moneda nacional y UDIS | 2.87% | 2.90% | 2.88% | 3.14% | 3.39% | 3.26% | 2.99% | 2.91% |
| Otros préstamos interbancarios | | | | | | | | |
| Moneda nacional y UDIS | 4.20% | 4.03% | 4.19% | 4.15% | 4.77% | 4.68% | 4.40% | 4.19% |
| Moneda extranjera | 2.03% | 2.01% | 1.81% | 1.88% | 1.40% | 1.26% | 1.71% | 1.95% |

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 0.59% y 0.64% durante 2015 y 2014, respectivamente. Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 4.53% y 4.45% en moneda nacional y 1.60% y 1.82% en USD al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

23 – RESERVAS TÉCNICAS

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| De riesgos en curso: | | |
| Vida | \$ 66,742 | \$ 60,132 |
| Accidentes y enfermedades | 1,405 | 1,431 |
| Daños | 4,110 | 4,330 |
| | 72,257 | 65,893 |
| De obligaciones contractuales: | | |
| Por siniestros y vencimientos | 3,909 | 3,528 |
| Por siniestros ocurridos y no reportados | 1,786 | 1,601 |
| Por dividendos sobre pólizas | 121 | 119 |
| Fondos de seguros en administración | 1 | 4 |
| Por primas en depósito | 213 | 155 |
| | 6,030 | 5,407 |
| De previsión: | | |
| Riesgo catastrófico | 869 | 735 |
| Contingencias | 1,292 | 1,157 |
| Especiales | 497 | 501 |
| | 2,658 | 2,393 |
| | \$ 80,945 | \$ 73,693 |

24 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integran como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|------|---------------|------|---------------|
| Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito | \$ | 2,956 | \$ | 1,857 |
| Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro | | 461 | | 519 |
| Provisiones para obligaciones diversas | | 6,066 | | 5,778 |
| Depósitos en garantía | | 515 | | 481 |
| Retención de impuestos | | 1,659 | | 1,623 |
| Depósitos y cobranza de fin de mes por aplicar | | 1,800 | | 1,329 |
| Otros | | 4,001 | | 3,454 |
| | \$ | 17,458 | \$ | 15,041 |

25 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Crédito unitario proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

| | 2015 | | | |
|---|-------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | Plan de pensiones | Primas de antigüedad | Gastos médicos | Total |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | \$ (1,265) | \$ (245) | \$ (3,439) | \$ (4,949) |
| Valor de mercado del fondo | 1,407 | 354 | 3,843 | 5,604 |
| Situación del fondo | 142 | 109 | 404 | 655 |
| Mejoras al plan no reconocidas | 2 | - | 183 | 185 |
| Pérdidas actuariales no reconocidas | 886 | 22 | 1,815 | 2,723 |
| Activo neto proyectado | \$ 1,030 | \$ 131 | \$ 2,402 | \$ 3,563 |

| | 2014 | | | |
|---|-------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | Plan de pensiones | Primas de antigüedad | Gastos médicos | Total |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | \$ (1,184) | \$ (255) | \$ (3,465) | \$ (4,904) |
| Valor de mercado del fondo | 1,500 | 389 | 3,997 | 5,886 |
| Situación del fondo | 316 | 134 | 532 | 982 |
| Mejoras al plan no reconocidas | - | 1 | 211 | 212 |
| Pérdidas actuariales no reconocidas | 724 | 20 | 1,702 | 2,446 |
| Activo neto proyectado | \$ 1,040 | \$ 155 | \$ 2,445 | \$ 3,640 |

Al 31 de diciembre de 2015 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$5,604 (\$5,886 en 2014) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos", neto de los pasivos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo neto del período se integra como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|-----------|-----------|-----------|------------|
| Costo laboral | \$ | 213 | \$ | 230 |
| Costo financiero | | 400 | | 354 |
| Rendimiento esperado de los activos | | (504) | | (512) |
| Amortizaciones: | | | | |
| Ganancias (pérdidas actuariales) | | 96 | | 65 |
| Costo por efecto de reducción / liquidación anticipada de obligaciones | | (165) | | - |
| Modificaciones al plan | | 11 | | 11 |
| Ingreso por reconocimiento inmediato de P/(G) | | 17 | | (26) |
| Costo del período | \$ | 68 | \$ | 122 |



Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las que se muestran continuación:

| Concepto | 2015 Nominales | 2014 Nominales |
|---|-------------------|-------------------|
| Tasa de descuento | 8.25% | 8.00% |
| Tasa de incremento salarial | 4.50% | 4.50% |
| Tasa de inflación a largo plazo | 3.50% | 3.50% |
| Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan | 8.75% | 8.75% |

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Obligación por beneficios definidos y proyectados | \$ (251) | \$ (247) |
| Pasivo neto proyectado | \$ (251) | \$ (247) |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo neto del período se integra como sigue:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|-------------|---------------|
| Costo laboral | \$ 37 | \$ 33 |
| Costo financiero | 14 | 18 |
| Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G) | (46) | 82 |
| Costo del período | \$ 5 | \$ 133 |

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$96 en 2015 y \$122 en 2014.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$2,290 y \$2,217, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión de PTU ascendió a \$374 y \$373, respectivamente.

26 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. QBANORTE 12 con vencimiento en mayo de 2022 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 1.5 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno. | \$ 3,200 | \$ 3,200 |
| Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales. | 3,000 | 3,000 |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales. | 2,750 | 2,750 |
| Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANO28 131021 con vencimiento en octubre de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento. | 3,449 | 2,948 |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual. | 2,406 | 2,356 |
| Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento. | 2,070 | 1,769 |
| Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%. | 178 | 152 |
| Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%. | 178 | 152 |
| Intereses devengados por pagar. | 154 | 141 |
| | \$ 17,385 | \$ 16,468 |

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$9 y \$14 en 2015 y 2014, respectivamente.

27 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, los créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas se integra como sigue:

| Institución que otorga el crédito | 2015 | % sobre el límite | 2014 | % sobre el límite |
|-----------------------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | \$ 7,552 | 30% | \$ 3,688 | 15.5% |

Los créditos otorgados por Banorte están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación \$1,861 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2015 y 2014:

| Tipo de cartera | Moneda nacional | | | Moneda extranjera valorizada | | | Total | | |
|--|-----------------|--------------|--------------|------------------------------|-------------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| | Ago 02 | Dic 14 | Dic 15 | Ago 02 | Dic 14 | Dic 15 | Ago 02 | Dic 14 | Dic 15 |
| Cartera vigente | | | | | | | | | |
| Comercial | \$ 5 | \$ - | \$ - | \$ 5 | \$ - | \$ - | \$ 10 | \$ - | \$ - |
| Hipotecario | 54 | 22 | 22 | - | - | - | 54 | 22 | 22 |
| Total | 59 | 22 | 22 | 5 | - | - | 64 | 22 | 22 |
| Cartera vencida | | | | | | | | | |
| Comercial | 405 | 251 | 237 | 293 | 111 | 11 | 698 | 362 | 248 |
| Consumo | 81 | 72 | 71 | - | - | - | 81 | 72 | 71 |
| Hipotecario | 1,112 | 227 | 214 | - | - | - | 1,112 | 227 | 214 |
| Total | 1,598 | 550 | 522 | 293 | 111 | 11 | 1,891 | 661 | 533 |
| Cartera Total | 1,657 | 572 | 544 | 298 | 111 | 11 | 1,955 | 683 | 555 |
| Reservas crediticias ⁽¹⁾ | | | | | | | | | |
| Comercial | 326 | 251 | 236 | 246 | 111 | 11 | 572 | 362 | 247 |
| Consumo | 77 | 72 | 71 | - | - | - | 77 | 72 | 71 |
| Hipotecario | 669 | 238 | 226 | - | - | - | 669 | 238 | 226 |
| Total de Reservas | 1,072 | 561 | 533 | 246 | 111 | 11 | 1,318 | 672 | 544 |
| Cartera neta | \$ 585 | \$ 11 | \$ 11 | \$ 52 | \$ - | \$ - | \$ 637 | \$ 11 | \$ 11 |

⁽¹⁾ Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora, quien durante 2015 y 2014 mantuvo un porcentaje de participación del 98.83% del capital de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, se muestra a continuación:

| Tipo de cartera | Moneda nacional | | Moneda extranjera valorizada | | Total | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Dic 15 | Dic 14 | Dic 15 | Dic 14 | Dic 15 | Dic 14 |
| Créditos comerciales | \$ 303,835 | \$ 286,398 | \$ 35,435 | \$ 28,387 | \$ 339,270 | \$ 314,785 |
| Créditos de consumo | 49,269 | 42,321 | - | - | 49,269 | 42,321 |
| Créditos a la vivienda | 98,493 | 88,537 | - | - | 98,493 | 88,537 |
| Cartera vigente | 451,597 | 417,256 | 35,435 | 28,387 | 487,032 | 445,643 |
| Créditos comerciales | 7,881 | 10,428 | 80 | 196 | 7,961 | 10,624 |
| Créditos de consumo | 1,491 | 1,131 | - | - | 1,491 | 1,131 |
| Créditos a la vivienda | 1,253 | 1,480 | - | - | 1,253 | 1,480 |
| Cartera vencida | 10,625 | 13,039 | 80 | 196 | 10,705 | 13,235 |
| Cartera Total | 462,222 | 430,295 | 35,515 | 28,583 | 497,737 | 458,878 |
| Reservas crediticias | 10,726 | 12,112 | 315 | 360 | 11,041 | 12,472 |
| Cartera neta | \$ 451,496 | \$ 418,183 | \$ 35,200 | \$ 28,223 | \$ 486,696 | \$ 446,406 |
| Reservas a cartera vencida | | | | | 103.14% | 94.24% |
| % de cartera vencida | | | | | 2.15% | 2.88% |

28 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

| | 2015 | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|-----------------|--------------|------------------|---------------|------|------|
| | Intereses | | Comisiones | | Total | | | |
| | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. |
| Disponibilidades | \$ 1,237 | \$ 4 | \$ - | \$ - | \$ 1,237 | \$ 4 | | |
| Cuentas de margen | 25 | - | - | - | 25 | - | | |
| Inversiones en valores | 16,569 | 130 | - | - | 16,569 | 130 | | |
| Operaciones de reporto y préstamos de valores | 441 | - | - | - | 441 | - | | |
| Operaciones de cobertura | 2,337 | - | - | - | 2,337 | - | | |
| Créditos comerciales | 19,446 | 627 | 553 | 44 | 19,999 | 671 | | |
| Créditos a la vivienda | 9,502 | 120 | 426 | - | 9,928 | 120 | | |
| Créditos de consumo | 16,945 | 4 | 228 | 5 | 17,173 | 9 | | |
| Otros | 1,596 | - | - | - | 1,596 | - | | |
| | \$ 68,098 | \$ 885 | \$ 1,207 | \$ 49 | \$ 69,305 | \$ 934 | | |

| | 2014 | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|-----------------|--------------|------------------|---------------|------|------|
| | Intereses | | Comisiones | | Total | | | |
| | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. | M.N. | M.E. |
| Disponibilidades | \$ 1,260 | \$ 5 | \$ - | \$ - | \$ 1,260 | \$ 5 | | |
| Cuentas de margen | 28 | - | - | - | 28 | - | | |
| Inversiones en valores | 15,874 | 147 | - | - | 15,874 | 147 | | |
| Operaciones de reporto y préstamos de valores | 5,462 | - | - | - | 5,462 | - | | |
| Operaciones de cobertura | 2,070 | - | - | - | 2,070 | - | | |
| Créditos comerciales | 19,128 | 481 | 1,634 | 27 | 20,762 | 508 | | |
| Créditos a la vivienda | 8,868 | 109 | 362 | - | 9,230 | 109 | | |
| Créditos de consumo | 14,535 | 5 | 211 | 4 | 14,746 | 9 | | |
| Otros | 2,369 | - | - | - | 2,369 | - | | |
| | \$ 69,594 | \$ 747 | \$ 2,207 | \$ 31 | \$ 71,801 | \$ 778 | | |

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------|-----------|
| Sector Banca: | | |
| Resultado neto | \$ 13,518 | \$ 11,936 |
| Capital contable | 102,583 | 94,791 |
| Cartera total | 521,227 | 477,697 |
| Cartera vencida | 11,634 | 13,912 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (13,334) | (14,718) |
| Activo total neto | 917,610 | 874,908 |
| Sector Bursátil: | | |
| Resultado neto | 790 | 931 |
| Capital contable | 3,309 | 2,799 |
| Cartera custodiada | 724,410 | 732,713 |
| Activo total neto | 149,848 | 102,373 |
| Sector Ahorro y Previsión* | | |
| Resultado neto | 5,097 | 4,443 |
| Capital contable | 31,628 | 30,451 |
| Activo total neto | 120,194 | 111,164 |
| Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito: | | |
| Resultado neto | 496 | 569 |
| Capital contable | 9,563 | 8,044 |
| Cartera total** | 25,795 | 25,163 |
| Cartera vencida | 269 | 394 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (478) | (569) |
| Activo total neto | 41,096 | 39,740 |
| Grupo Financiero Banorte (Tenedora) | | |
| Resultado neto | 17,093 | 15,354 |
| Capital contable | 133,442 | 121,191 |
| Activo total | 133,445 | 121,191 |

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual se encuentra reconocida en el Sector Banca en un 50% bajo método de participación.

** Incluye cartera de bienes en arrendamiento puro y bienes en activo fijo propio por \$28 registrados en inmuebles, mobiliario y equipo (neto) para 2015 y de \$6 para 2014.

c. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado por valuación | | |
| Títulos para negociar | \$ (154) | \$ 202 |
| Decremento en títulos | (37) | (71) |
| Instrumentos financieros derivados | 443 | 881 |
| Total resultado por valuación | 252 | 1,012 |
| Resultado por compra venta | | |
| Títulos para negociar | 717 | 1,432 |
| Títulos disponibles para la venta | 640 | 531 |
| Títulos conservados a vencimiento | (13) | 19 |
| Instrumentos financieros derivados | 110 | 340 |
| Total por compra venta de valores | 1,454 | 2,322 |
| Divisas spot | 1,272 | 1,072 |
| Por valorización de divisas | 7 | 3 |
| Por compra venta de metales | 5 | 6 |
| Por valorización de metales | 1 | 5 |
| Total por compra venta de divisas | 1,285 | 1,086 |
| Total resultado por compra venta | 2,739 | 3,408 |
| Total de resultado por intermediación | \$ 2,991 | \$ 4,420 |



d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

| Sector económico | 2015 | % | 2014 | % |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Agropecuario | \$ 6,526 | 1.3% | \$ 6,505 | 1.4% |
| Comercio | 49,442 | 9.5% | 44,046 | 9.3% |
| Construcción | 31,907 | 6.2% | 29,569 | 6.3% |
| Manufactura | 31,213 | 6.0% | 27,704 | 5.9% |
| Minería | 210 | 0.0% | 251 | 0.1% |
| Servicios | 7,775 | 1.5% | 14,685 | 3.1% |
| Servicios Financieros e Inmobiliarios | 38,750 | 7.5% | 31,911 | 6.8% |
| Transporte | 11,986 | 2.3% | 10,269 | 2.2% |
| Gobierno | 130,119 | 25.1% | 118,934 | 25.2% |
| INB comercial | 14,689 | 2.8% | 11,943 | 2.5% |
| Vivienda | 99,952 | 19.3% | 89,918 | 19.0% |
| Tarjeta crédito | 25,838 | 5.0% | 23,209 | 4.9% |
| Otros consumo | 50,880 | 9.8 % | 45,168 | 9.6% |
| Arrendadora | 9,496 | 1.8% | 8,191 | 1.7% |
| Factoraje | 9,405 | 1.8% | 9,436 | 2.0% |
| Apoyos de Gobierno | - | 0.0% | 29 | 0.0% |
| | \$ 518,188 | 100.0% | \$ 471,768 | 100.0% |

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

| Sector económico | 2015 | % | 2014 | % |
|---------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| Agropecuario | 201 | 1.7% | 258 | 1.8% |
| Comercio | 1,503 | 12.6% | 1,930 | 13.5% |
| Construcción | 4,614 | 38.8% | 6,605 | 46.2% |
| Manufactura | 615 | 5.2% | 596 | 4.2% |
| Minería | 9 | 0.1% | 2 | 0.0% |
| Servicios | 493 | 4.1% | 680 | 4.8% |
| Servicios Financieros e Inmobiliarios | 95 | 0.8% | 157 | 1.1% |
| Transporte | 207 | 1.7% | 229 | 1.6% |
| INB Comercial | 10 | 0.1% | 11 | 0.1% |
| Vivienda | 1,072 | 9.0% | 1,274 | 8.9% |
| Tarjeta de crédito | 1,511 | 12.7% | 1,358 | 9.5% |
| Otros consumo | 1,398 | 11.7% | 1,012 | 7.0% |
| Arrendadora | 99 | 0.8% | 116 | 0.8% |
| Factoraje | 76 | 0.6% | 66 | 0.5% |
| | \$ 11,903 | 100.0% | \$ 14,294 | 100.0% |

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

| 2015 | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Situación geográfica | | | | | | | | |
| Producto | Monterrey | México | Occidente | Noroeste | Sureste | Tesorería y Otros | Extranjero | Total |
| Cheques sin interés | \$ 36,065 | \$ 59,325 | \$ 16,214 | \$ 15,730 | \$ 20,488 | \$ 350 | \$ - | \$ 148,172 |
| Cheques con interés | 18,300 | 57,547 | 9,403 | 9,810 | 21,869 | 428 | - | \$ 117,357 |
| Ahorros | 1 | 1 | - | - | - | 1 | - | \$ 3 |
| Cuenta corriente MN y preestablecidos | 8,985 | 13,881 | 4,180 | 4,960 | 6,027 | 258 | - | \$ 38,291 |
| Vista sin interés USD | 4,561 | 7,098 | 809 | 3,855 | 1,434 | 526 | 7,288 | \$ 25,571 |
| Vista con interés USD | 4,914 | 4,375 | 687 | 3,919 | 739 | 1 | 6,384 | \$ 21,019 |
| Ahorros USD | - | - | - | - | - | - | 518 | \$ 518 |
| Pagarés de ventanilla | 26,130 | 57,835 | 12,260 | 10,548 | 17,342 | 337 | - | \$ 124,452 |
| Depósitos a plazo USD | 11,824 | 6,559 | 1,403 | 2,682 | 712 | 23 | 7,981 | \$ 31,184 |
| Mesa de dinero clientes (propio) | 24,268 | 15,847 | 4,747 | 2,748 | 2,561 | 21 | - | \$ 50,192 |
| Intermediarios financieros | - | - | - | - | - | 4,703 | - | \$ 4,703 |
| Total Captación | \$ 135,048 | \$ 222,468 | \$ 49,703 | \$ 54,252 | \$ 71,172 | \$ 6,648 | \$ 22,171 | \$ 561,462 |

| 2014 | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Situación geográfica | | | | | | | | |
| Producto | Monterrey | México | Occidente | Noroeste | Sureste | Tesorería y Otros | Extranjero | Total |
| Cheques sin interés | \$ 31,131 | \$ 53,027 | \$ 13,828 | \$ 14,442 | \$ 17,881 | \$ 290 | \$ - | \$ 130,599 |
| Cheques con interés | 14,394 | 59,154 | 8,617 | 10,156 | 18,719 | 334 | - | \$ 111,374 |
| Ahorros | 2 | 1 | - | - | - | - | - | \$ 3 |
| Cuenta corriente MN y preestablecidos | 6,785 | 10,001 | 2,954 | 3,639 | 4,356 | 217 | - | \$ 27,952 |
| Vista sin interés USD | 1,928 | 3,615 | 475 | 2,609 | 1,083 | 432 | 6,002 | \$ 16,144 |
| Vista con interés USD | 3,679 | 3,558 | 360 | 2,409 | 547 | - | 6,136 | \$ 16,689 |
| Ahorros USD | - | - | - | - | - | - | 430 | \$ 430 |
| Pagarés de ventanilla | 22,472 | 51,352 | 10,828 | 9,357 | 15,430 | 371 | - | \$ 109,810 |
| Depósitos a plazo USD | 5,858 | 4,399 | 1,319 | 1,731 | 604 | 20 | 8,661 | \$ 22,592 |
| Mesa de dinero clientes (propio) | 21,212 | 15,994 | 3,424 | 3,438 | 3,995 | 517 | - | \$ 48,580 |
| Intermediarios financieros | - | - | - | - | - | 9,326 | 4,423 | \$ 13,749 |
| Total Captación | \$ 107,461 | \$ 201,101 | \$ 41,805 | \$ 47,781 | \$ 62,615 | \$ 11,507 | \$ 25,652 | \$ 497,922 |

29 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 y años posteriores es del 30%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre de 2013.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| Inflación fiscal | (1%) | (2%) |
| Deducciones contables no fiscales | 2% | 2% |
| Otras partidas | (5%) | (1%) |
| Tasa efectiva | 26% | 29% |

30 – CAPITAL CONTABLE

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2014 se autorizó un plan de compra de acciones para el pago de planes de incentivos, mediante el cual se podrá adquirir hasta el 3% de las acciones representativas del capital social de la Tenedora. Las acciones se adquirirán dependiendo de las condiciones del mercado. Inicialmente se adquirirán hasta 32 millones de acciones en los próximos 4 años, utilizando los recursos que se tengan disponibles en la Tenedora, los cuales se generarán en su mayoría mediante el pago de los dividendos de las subsidiarias.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

| Capital social pagado | Número de acciones con valor nominal de \$3.50 | |
|-----------------------|--|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Serie "O" | 2,758,464,252 | 2,769,343,914 |

| Capital social pagado | Importes históricos | |
|--|---------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Serie "O" | \$ 9,651 | \$ 9,677 |
| Actualización a pesos de diciembre de 2007 | 4,955 | 4,955 |
| | \$ 14,606 | \$ 14,632 |

Al 31 de diciembre de 2015 se presenta el siguiente movimiento en las acciones en circulación:

| | |
|--|----------------------|
| Acciones en circulación al 1 de enero de 2015 | 2,769,343,914 |
| Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital | (18,297,554) |
| Liquidación de acciones a ejecutivos | 7,417,892 |
| Acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 | 2,758,464,252 |

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

| Año | Importe que pudiese estar sujeto a retención | Importe no sujeto a retención |
|--|--|-------------------------------|
| Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013 | - | \$ 10,618,800,392 |
| Utilidad del ejercicio 2014 | - | - |
| Utilidad del ejercicio 2015 | - | - |

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 65,677,022,991 | \$ 24,391,943,79 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN) | 10,618,800,392 | 6,415,061,870 |
| CUFIN a partir de 2014 | (169,949) | (164,277) |
| Total | \$ 76,295,653,434 | \$ 30,806,841,389 |

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de la reserva legal asciende a \$2,933 y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Índice de capitalización (Banorte)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2015.

- El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 14.59% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 20.32% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de 2015

| | | |
|--|-----------|---------------|
| Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | \$ | 102,473 |
| Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | | 1,616 |
| Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | | 5,907 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | (569) |
| Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | | 184 |
| Inversiones en acciones propias | | 110 |
| Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Tenedora posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | | 25,885 |
| Ajustes regulatorios nacionales | | 990 |
| Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | | 34,123 |
| Capital común de nivel 1 (CET1) | | 68,348 |
| Capital adicional de nivel 1 (AT1) | | 4,469 |
| Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | | 72,817 |
| Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 | | 7,256 |
| Reservas | | 436 |
| Capital de nivel 2 (T2) | | 7,692 |
| Capital total (TC = T1 + T2) | \$ | 80,509 |

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 63,912 | \$ 5,113 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 6,196 | 496 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS | 1,616 | 129 |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | 1 | - |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 6,797 | 544 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 2,681 | 214 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 1,710 | 137 |
| Total | \$ 82,913 | \$ 6,633 |

Activos sujetos a riesgo de crédito

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I_B (ponderados al 20%) | \$ 115 | \$ 9 |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 14,836 | 1,187 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 27 | 2 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 10,513 | 841 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 12,658 | 1,013 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 16,052 | 1,284 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 1,836 | 147 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | 1,027 | 82 |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 3,664 | 293 |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | 20,238 | 1,619 |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 5,981 | 478 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 96,452 | 7,716 |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 4,470 | 358 |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 3,081 | 247 |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 123,708 | 8,897 |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | 2,675 | 214 |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | 169 | 14 |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | 1,036 | 83 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 4,372 | 350 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | 910 | 73 |
| Grupo IX (ponderados al 10%) | 2,065 | 165 |
| Grupo IX (ponderados al 50%) | 2,297 | 184 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 24,651 | 1,972 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 1,158 | 93 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 1,954 | 156 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 213 | 17 |
| Suma | \$ 356,158 | \$ 27,494 |
| Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos | 25,890 | 2,071 |
| Total | \$ 382,048 | \$ 29,565 |

Activos sujetos a riesgo operativo

| | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--------------|---|--|
| Total | \$ 72,342 | \$ 5,787 |
| | Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses |
| Total | \$ 34,441 | \$ 40,728 |

Gestión

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macro-económicos adversos.

A fin de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

Para mayor detalle consultar el (Anexo 1-O), Información complementaria al cuarto trimestre de 2015, en cumplimiento de la Obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.banorte.com/relacionconinversionistas.

31 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

| | Miles de USD | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos | 7,463,464 | 7,274,031 |
| Pasivos | 7,090,311 | 6,859,798 |
| Posición activa, neta en USD | 373,153 | 414,233 |
| Posición activa, neta en moneda nacional | \$ 6,436 | \$ 6,106 |

32 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.381175 y \$5.270368 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

| | Miles de USD | |
|---|---------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos | 524,085 | 322,562 |
| Pasivos | 455,470 | 455,376 |
| Posición activa, neta en UDIS | 68,615 | (132,814) |
| Posición activa, neta en moneda nacional | \$ 369 | \$ (700) |

33 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | 2015 | | 2014 | |
|---------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Utilidad | Promedio ponderado de acciones | Utilidad por acción | Utilidad por acción |
| Utilidad neta por acción | \$ 17,108 | 2,762,470,015 | \$ 6.1929 | \$ 5.4924 |

A continuación se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | 2015 | | 2014 | |
|---------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Utilidad | Promedio ponderado de acciones | Utilidad por acción | Utilidad por acción |
| Utilidad neta por acción | \$ 17,108 | 2,772,382,997 | \$ 6.1708 | \$ 5.4915 |



34 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Tenedora. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en la Tenedora están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

Adicionalmente, la Tenedora cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como: el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en la Tenedora existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Tenedora provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para la Tenedora.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración ha designado al CPR como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.



Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Tenedora.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto la Tenedora.

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en la Tenedora

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de la Tenedora. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGAR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En la Tenedora existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de la Tenedora.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamiento.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Tenedora a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al consumo de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la Tenedora.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de pymes y consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Tenedora tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo a la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación.

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.



El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de intereses para posteriormente descontarlo. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Tenedora estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 99.5%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la Originación, Análisis, Autorización y Administración.

En las políticas de Originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de Análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el Comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el CPR.

La política de Administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de Alta, Instrumentación, Cumplimiento de Regulación, Revisión, Monitoreo de Consumo, Administración de Líneas y Responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2015, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

| Exposiciones Brutas sujetas al Método Estándar | Arrendadora y | | Sólida | Banorte-Ixe Tarjetas | Cartera Total |
|---|-------------------|------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| | Banorte | Factor | | | |
| Comercial | \$ 148,001 | \$ 18,764 | \$ 25 | - | \$ 166,790 |
| Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS | 56,901 | 1,324 | - | - | 58,224 |
| Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS | 91,100 | 17,441 | 25 | - | 108,566 |
| Entidades Federativas o Municipios | 81,199 | 805 | - | - | 82,003 |
| Organismos Descentralizados del Gobierno | | | | | |
| Federal y Empresas Productivas del Estado | 47,368 | 754 | - | - | 48,122 |
| Proyectos con Fuente de Pago Propia | 35,107 | - | - | - | 35,107 |
| Instituciones Financieras | 35,309 | 300 | - | - | 35,609 |
| Hipotecario | 99,511 | - | - | - | 99,511 |
| Consumo | 50,689 | 5 | 2,550 | 26,253 | 79,497 |
| Tarjeta de Crédito | 1,095 | - | - | 26,253 | 27,349 |
| No Revolvente | 49,594 | 5 | 2,550 | - | 52,149 |
| Cartera Total sujeta al Método Estándar | \$ 497,183 | \$ 20,628 | \$ 2,575 | \$ 26,253 | \$ 546,640 |
| INB | | | | | 16,344 |
| Eliminaciones | | | | | (32,893) |
| Cartera Total | | | | | \$ 530,091 |

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Tenedora utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings y Verum. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de la Tenedora con Riesgo de Crédito al cierre de diciembre de 2015 registra una exposición bruta de \$530,091, mostrando un crecimiento de \$44,030 en el año (+9.1%).

Las variaciones por producto de la cartera total de la Tenedora son:

| Producto/Segmento | Cartera Total | | Var. Vs 2014 | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| | 2014 | 2015 | \$ | % |
| Gobierno | \$ 118,962 | \$ 130,118 | \$ 11,156 | 9.4% |
| Comercial | 119,256 | 127,435 | 8,179 | 6.9% |
| Corporativa | 85,899 | 91,885 | 5,986 | 7.0% |
| Hipotecario | 91,192 | 101,024 | 9,832 | 10.8% |
| Nómina | 34,889 | 39,682 | 4,793 | 13.7% |
| Tarjeta | 24,567 | 27,349 | 2,781 | 11.3% |
| Automotriz | 11,297 | 12,598 | 1,300 | 11.5% |
| Cartera Total | \$ 486,062 | \$ 530,091 | \$ 44,029 | 9.1% |

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2015 agrupada por subsidiaria se desglosa a continuación:

| Subsidiaria | Cartera | | Emproblemada | | Cartera Total | Reservas Totales |
|-------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | Vigente | Vencida | Vigente | Vencida | | |
| Banorte* | \$ 452,711 | \$ 2,614 | \$ 1,408 | \$ 7,557 | \$ 464,290 | \$ 10,237 |
| Banorte-Ixe Tarjetas | 24,834 | 1,420 | - | - | 26,253 | 2,756 |
| Arrendadora y Factoraje | 20,452 | 2 | 1 | 173 | 20,628 | 303 |
| INB | 16,268 | 43 | 33 | - | 16,344 | 137 |
| Sólida | 2,481 | 69 | - | 25 | 2,575 | 167 |
| Registros Contables | - | - | - | - | - | 212 |
| Cartera Total | \$ 516,746 | \$ 4,148 | \$ 1,442 | \$ 7,755 | \$ 530,091 | \$ 13,813 |

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$32,893).

Las reservas totales \$13,813 incluyen reservas por calificación de \$13,600 y registros contables (para reservar al 100% los Intereses vencidos, por valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y registradas en recuperaciones) por \$212.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2015 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

| Sector | Cartera | | Emproblemada | | Cartera Total | Reserva 2015 | Castigos 4T15 | Días** Vencidos |
|-------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Vigente | Vencida | Vigente | Vencida | | | | |
| Gobierno | \$ 130,119 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 130,119 | \$ 787 | \$ - | - |
| Servicios* | 48,484 | 30 | 145 | 582 | 49,241 | 847 | 56 | 277 |
| Comercio | 42,124 | 51 | 354 | 1,411 | 43,940 | 1,147 | 154 | 322 |
| Construcción | 35,122 | 34 | 52 | 4,621 | 39,828 | 2,372 | 47 | 781 |
| Manufactura | 36,925 | 19 | 122 | 656 | 37,723 | 700 | 56 | 285 |
| Principales 5 Sectores | 292,774 | 135 | 672 | 7,270 | 300,851 | 5,853 | 314 | |
| Otros Sectores | 32,649 | 23 | 736 | 485 | 33,893 | 754 | 32 | |
| Vivienda | 99,952 | 1,072 | - | - | 101,024 | 701 | 296 | |
| Consumo | 51,883 | 1,488 | - | - | 53,371 | 3,412 | 1,433 | |
| Sofom Tarjeta | 24,834 | 1,420 | - | - | 26,253 | 2,756 | 256 | |
| INB Comercial | 14,656 | 10 | 33 | - | 14,699 | 124 | 2 | |
| Registros Contables | | | | | | 212 | | |
| Cartera Total | \$ 516,746 | \$ 4,148 | \$ 1,442 | \$ 7,755 | \$ 530,091 | \$ 13,813 | \$ 2,334 | |

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera vencida.

| Sector/Subsidiaria | Banorte* | Banorte-Ixe Tarjetas | AyF | INB | Sólida | Cartera Total |
|-------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| Gobierno | \$ 128,567 | \$ - | \$ 1,552 | \$ - | \$ - | \$ 130,119 |
| Servicios** | 45,202 | - | 4,039 | - | - | 49,241 |
| Comercio | 39,403 | - | 4,537 | - | - | 43,940 |
| Construcción | 36,494 | - | 3,308 | - | 25 | 39,828 |
| Manufactura | 31,819 | - | 5,904 | - | - | 37,723 |
| Principales 5 Sectores | \$ 281,486 | \$ - | \$ 19,340 | \$ - | \$ 25 | \$ 300,851 |
| Resto | 182,804 | 26,253 | 1,289 | 16,344 | 2,550 | 229,240 |
| Cartera Total | \$ 464,290 | \$ 26,253 | \$ 20,628 | \$ 16,344 | \$ 2,575 | \$ 530,091 |

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$32,893).

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2015 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

| Entidad Federativa | Cartera | | Emproblemada | | Cartera Total | Reservas Totales |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | Vigente | Vencida | Vigente | Vencida | | |
| 1 Distrito Federal | \$ 141,349 | \$ 888 | \$ 747 | \$ 5,101 | \$ 148,085 | \$ 4,857 |
| 2 Nuevo León | 86,964 | 492 | 107 | 270 | 87,833 | 1,652 |
| 3 Estado de México | 39,499 | 455 | 80 | 557 | 40,591 | 1,107 |
| 4 Jalisco | 28,895 | 312 | 47 | 244 | 29,498 | 686 |
| 5 Tamaulipas | 17,669 | 144 | 23 | 125 | 17,961 | 404 |
| 6 Sinaloa | 14,536 | 116 | 41 | 178 | 14,871 | 300 |
| 7 Coahuila | 13,796 | 98 | 21 | 84 | 13,999 | 244 |
| 8 Veracruz | 13,616 | 176 | 14 | 100 | 13,906 | 424 |
| 9 San Luis Potosí | 11,957 | 64 | 8 | 29 | 12,058 | 233 |
| 10 Sonora | 11,562 | 82 | 19 | 48 | 11,711 | 209 |
| Principales 10 | \$ 379,842 | \$ 2,826 | \$ 1,108 | \$ 6,736 | \$ 390,512 | \$ 10,115 |
| Otras Entidades Federativas | 136,904 | 1,322 | 334 | 1,019 | 139,580 | 3,485 |
| Registros Contables | | | | | | 212 |
| Cartera Total | \$ 516,746 | \$ 4,149 | \$ 1,442 | \$ 7,755 | \$ 530,091 | \$ 13,813 |

| Entidad/ Subsidiaria | Banorte* | Banorte-Ixe | AyF | INB | Sólida | Cartera Total |
|-----------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | | Tarjetas | | | | |
| 1 Distrito Federal | \$ 136,027 | \$ 7,238 | \$ 3,783 | \$ - | 1,037 | \$ 148,085 |
| 2 Nuevo León | 75,419 | 3,970 | 8,347 | - | 96 | 87,833 |
| 3 Estado de México | 35,326 | 3,231 | 1,853 | - | 180 | 40,591 |
| 4 Jalisco | 26,617 | 2,082 | 776 | - | 24 | 29,498 |
| 5 Tamaulipas | 16,864 | 856 | 158 | - | 84 | 17,961 |
| 6 Sinaloa | 13,834 | 488 | 529 | - | 20 | 14,871 |
| 7 Coahuila | 12,423 | 687 | 844 | - | 45 | 13,999 |
| 8 Veracruz | 12,771 | 525 | 427 | - | 182 | 13,906 |
| 9 San Luis Potosí | 11,306 | 551 | 162 | - | 40 | 12,058 |
| 10 Sonora | 10,809 | 313 | 518 | - | 72 | 11,711 |
| Principales 10 | \$ 351,395 | \$ 19,941 | \$ 17,396 | \$ - | \$ 1,780 | \$ 390,512 |
| Otras Entidades Federativas | 112,895 | 6,313 | 3,233 | 16,344 | 795 | 139,580 |
| Cartera Total | \$ 464,290 | \$ 26,253 | \$ 20,628 | \$ 16,344 | \$ 2,575 | \$ 530,091 |

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$32,893).

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Banorte al cierre de 2015 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

| Plazo Remanente | Cartera | | Emproblemada | | Cartera Total | Reservas Totales |
|----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | Vigente | Vencida | Vigente | Vencida | | |
| 0 - 1 años | \$ 55,365 | \$ 215 | \$ 259 | \$ 5,905 | \$ 61,745 | \$ 3,603 |
| 1 - 5 años | 87,823 | 478 | 491 | 1,469 | 90,260 | 2,311 |
| 5 - 10 años | 89,195 | 170 | 65 | 182 | 89,612 | 587 |
| > 10 años | 220,328 | 1,752 | 593 | 0 | 222,673 | 3,737 |
| Banorte* | \$ 452,711 | \$ 2,615 | \$ 1,408 | \$ 7,557 | \$ 464,290 | \$ 10,237 |
| Banorte-Ixe Tarjetas | 24,834 | 1,420 | 0 | 0 | 26,253 | 2,756 |
| INB | 16,268 | 43 | 33 | 0 | 16,344 | 137 |
| Factoraje | 10,911 | 0 | 0 | 76 | 10,987 | 164 |
| Arrendadora | 9,541 | 2 | 1 | 97 | 9,641 | 139 |
| Sólida | 2,481 | 69 | 0 | 25 | 2,575 | 167 |
| Registros Contables | | | | | | 212 |
| Cartera Total | \$ 516,746 | \$ 4,149 | \$ 1,442 | \$ 7,755 | \$ 530,091 | \$ 13,813 |

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$32,893).

La Cartera Total Emproblemada es de \$9,196. A continuación se presenta la conciliación 4T15 de las provisiones para riesgos crediticios de esta cartera:

| Provisiones preventivas para Riesgos Crediticios para créditos emprobleados | 4T15 | | | | | Sólida | Total |
|---|-----------------|---------------------|----------------------|----------------------|--------------|-----------------|-------|
| | Banorte | Inter National Bank | Banorte-Ixe Tarjetas | Arrendadora y Factor | | | |
| Provisiones Preventivas Iniciales | \$ 4,647 | \$ - | \$ - | \$ 135 | \$ 48 | \$ 4,830 | |
| Cargos a resultados | 313 | 7 | - | (6) | 3 | 317 | |
| Por créditos castigados | 152 | - | - | - | - | 152 | |
| Por variaciones en el tipo de cambio | - | - | - | - | - | - | |
| Por ajustes en el riesgo crediticio | 161 | 7 | - | (6) | 3 | 164 | |
| Daciones | (698) | - | - | (13) | (35) | (746) | |
| Castigos, Condonaciones y Quitas | (329) | - | - | (17) | - | (346) | |
| Provisiones Preventivas Finales | \$ 3,934 | \$ 7 | \$ - | \$ 98 | \$ 15 | \$ 4,054 | |
| Recuperaciones de cartera | \$ 40 | \$ 18 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 58 | |

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de \$197,540, de los cuales el 99.4% presenta una calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 7% del Capital Básico a Septiembre de 2015. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a Septiembre de 2015 tienen calificación igual a AAA(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto y tasa*): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 6 años y 8 meses por \$13,988 a 4.8%; y certificados bursátiles de Banco Inbursa a 1 año y 8 meses por \$6,301 a 3.7%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 3% del Capital Básico a Septiembre de 2015.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte Ixe, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de \$146,192, de los cuales el 100.0% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 25% del Capital Contable a Septiembre de 2015. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a Septiembre de 2015 tienen calificación mayor o igual a A+(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto y tasa*): certificados bursátiles y certificados de depósitos de Banco Santander Mexicano a 5 meses por \$2,521 a 3.6%; certificados bursátiles de Pemex a 2 años y 4 meses por \$2,453 a 3.8%; pagarés de Banobras a 1 mes por \$1,970 a 3.3%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Bancomer a 1 año y 1 mes por \$1,595 a 3.6%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 7 meses por \$1,330 a 3.6%; certificados bursátiles de HSBC a 2 años y 11 meses por \$1,152 a 3.8%; certificados bursátiles de Banamex a 1 año y 8 meses por \$905 a 3.6%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 2 años y 3 meses por \$813 a 3.7%; bonos de Deutsche Bank a 7 años y 5 meses por \$507 a 9.7%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco Interacciones a 2 años y 8 meses por \$290 a 3.7%; bonos de CABEL a 3 años por \$165 a 3.5%; y certificados bursátiles de Banco Monex a 2 años y 7 meses por \$144 a 4.5%. Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte no se tienen Inversiones en Valores. Para el caso de operaciones con derivados, se tiene una exposición de \$2 con contrapartes privadas.

En Sólida Administradora de Portafolios, la exposición de Inversiones en Valores es de \$6, la totalidad se encuentra en instrumentos bancarios. La exposición con derivados es de \$295, de los cuales el 100.0% es con contrapartes privadas.

Para Banorte-Ixe Tarjetas, la exposición en Inversiones en Valores es de mil pesos, en instrumentos bancarios y no se tiene exposición en instrumentos derivados.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas.

| Posición (Cifras al cierre de año) | | 2015 |
|---|-----------|----------------|
| Forwards | \$ | (53) |
| Opciones | | 150 |
| Swap Tasa de Interés (IRS) | | (449) |
| Cross Currency Swap (CCIRS) | | (5,364) |
| Total | \$ | (5,717) |
| Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo) | | 18,852 |
| Efecto del neteo* | | 24,568 |
| Garantías Entregadas(-) / Recibidas(+) | \$ | - |
| Efectivo | \$ | (8,883) |
| Valores | | 10 |
| Totales | \$ | (8,873) |

* La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen Futuros por 1.92 debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del año.

| Contrapartes Financieras | Riesgo Potencial | Riesgo Actual |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| FWD | \$ 21 | \$ (60) |
| OPCIONES | 552 | 400 |
| SWAP TASA | 6,310 | (2,554) |
| CCS | 414 | (6,353) |
| Total | \$ 7,297 | \$ (8,567) |
| Cientes (No Financieras) | | |
| FWD | 13 | 7 |
| OPCIONES | 20 | (250) |
| SWAP TASA | 2,430 | 2,105 |
| CCS | 1,002 | 988 |
| Total | \$ 3,466 | \$ 2,850 |

Con base a las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la Tenedora:

| Salidas Netas de Efectivo (cifras el cierre de año) | | 2015 |
|---|----|-------------|
| Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón | \$ | 520 |
| Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones | | 572 |
| Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones | | 606 |

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo a los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

| Rango | | 2015 |
|--------------|-----------|----------------|
| AAA/AA- | \$ | (191) |
| A+/A- | | (1,319) |
| BBB+/BBB- | | (1,538) |
| BB+/BB- | | (4,054) |
| B+/B- | | - |
| CCC/C | | - |
| SC | | 1,385 |
| Total | \$ | (5,717) |

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Tenedora cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alternativo del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta al cierre de 2015 por tipo de garantía:

| Tipo de Garantía | 2015 | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| | Banorte | INB | Banorte-Ixe Tarjetas | Arrendadora y Factor | Sólida | Total* |
| Cartera Total | \$ 497,183 | \$ 16,344 | \$ 26,253 | \$ 20,628 | \$ 2,575 | \$ 530,091 |
| Cartera Cubierta por Tipo de Garantía | | | | | | |
| Garantías Reales Financieras | 11,433 | 875 | - | - | - | 12,308 |
| Garantías Reales No Financieras | 272,206 | 14,410 | - | 4,677 | 25 | 291,318 |
| Pari Passu | 23,989 | - | - | - | - | 23,989 |
| Primeras Pérdidas | 22,967 | - | - | - | - | 22,967 |
| Garantías Personales | 25,034 | - | - | 5,690 | - | 30,724 |
| Cartera Total Cubierta | \$ 355,628 | \$ 15,285 | \$ - | \$ 10,367 | \$ 25 | \$ 381,305 |

*Incluye eliminaciones por (\$32,893).

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 31 de Diciembre de 2015, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, excluyendo Banorte-Ixe Tarjetas e INB, es de \$497,183. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.1% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% del periodo Octubre – Diciembre 2015.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte-Ixe, la exposición de crédito de las inversiones es de \$146,195 y la pérdida esperada representa el 0.01% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.01% del periodo Octubre – Diciembre 2015.

La cartera total de Arrendadora y Factor incluyendo arrendamiento puro es de \$23,192. La pérdida esperada representa el 0.7% y la pérdida no esperada el 4.5% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.7% del periodo Octubre – Diciembre 2015.

La cartera total de Sólida Administradora de Portafolios es de \$2,575. La pérdida esperada representa el 6.6% y la pérdida no esperada el 10.8% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 7.0% del periodo Octubre – Diciembre 2015.

La cartera total de Banorte-Ixe Tarjetas es de \$26,253. La pérdida esperada representa el 10.9% y la pérdida no esperada el 9.0% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 10.7% del periodo Octubre – Diciembre 2015.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo", estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Banco Mercantil del Norte:

| | |
|---|------------------|
| Capital Básico al 30 de Septiembre de 2015 | \$ 72,018 |
| I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico: | |
| Operaciones crediticias | |
| Número de financiamientos | 2 |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 16,956 |
| % en relación al capital básico | 24% |
| II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común | \$ 34,322 |

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Arrendadora y Factor Banorte:

| | |
|---|-----------------|
| Capital Contable al 30 de Septiembre 2015 | \$ 4,153 |
| I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable: | |
| Operaciones crediticias | |
| Número de financiamientos | 5 |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 3,105 |
| % en relación al capital contable | 75% |
| II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común | \$ 4,760 |

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Sólida Administradora de Portafolios**:

| | |
|--|-----------------|
| Capital Contable al 30 de Septiembre de 2015 | \$ 3,652 |
| I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo): | |
| Operaciones en mercado de dinero / derivados | |
| Número de financiamientos | 1 |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 295 |
| % en relación al capital contable | 8% |
| Operaciones overnight | |
| Número de financiamientos | 1 |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 97 |
| % en relación al capital contable | 3% |
| II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común | \$ 804 |

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Banorte-Ixe Tarjetas:

| | |
|--|-----------------|
| Capital Contable al 30 de Septiembre de 2015 | \$ 5,739 |
| I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo): | |
| II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común | |
| | \$ 13 |

3. RIESGO MERCADO

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como el Valor en Riesgo (VaR), el Análisis Retrospectivo (BackTesting), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (Stress Testing), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros.

Asimismo, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la Tenedora relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.1. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Tenedora, se cuantifica a través de la metodología estándar en la industria denominada Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de VaR toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 99% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados con fines de negociación y cobertura) clasificados contablemente como negociación y disponibles para la venta, tanto dentro como fuera del balance.

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2015 del portafolio es de \$300, (\$8 mayor que el VaR promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de Banorte será superior a \$300 en uno de cada cien días.

| | 4T14 | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| VaR Banorte* | 298 *** | 354 | 300 | 292 | 300 |
| Capital neto Banorte** | 77,996 | 78,690 | 80,450 | 79,667 | 80,509 |
| VaR / Capital neto Banorte | 0.38% | 0.45% | 0.37% | 0.37% | 0.37% |

* Promedio Trimestral

** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

*** VaR ajustado bajo metodología aprobada en febrero 2015 por el CPR

La posición de títulos disponibles para la venta incluida en el VaR al cierre del trimestre y en promedio para el trimestre corresponde a \$60,978 y \$65,007 de pesos respectivamente.

El promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para el Banco Banorte se comportó durante el cuarto trimestre del 2015 de la siguiente manera:

| Factor de Riesgo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|-----------------------------|------------|------------|--------------|--------------|
| IPC | 4 | 7 | 6.7 | 2.7 |
| Tasas de Interés domestica | 97 | 234 | 209.7 | 213.2 |
| Tasas de interés extranjera | 112 | 118 | 105.0 | 101.4 |
| Sobretasa | - | - | 19.7 | 14.9 |
| Tipo de Cambio | 212 | 61 | 99.3 | 118.8 |
| Efecto de diversificación | (71) | (119) | (148.3) | (151.2) |
| VaR Total del Banco | 354 | 300 | 292.1 | 299.8 |

La concentración por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

| Factor de Riesgo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| IPC | 0.9% | 1.7% | 1.5% | 0.6% |
| Tasas de Interés domestica | 22.8% | 55.7% | 47.6% | 47.3% |
| Tasas de interés extranjera | 26.4% | 28.1% | 23.8% | 22.5% |
| Sobretasa | 0.0% | 0.0% | 4.5% | 3.3% |
| Tipo de Cambio | 49.9% | 14.5% | 22.6% | 26.3% |

3.2. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Banorte complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la Tenedora dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.3. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

Durante 2015 se registraron dos eventos de exceso del VaR pronosticado sobre el VaR Real para el portafolio de la Tenedora.

3.4. Valor en Riesgo Casa de Bolsa

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2015 del portafolio es de \$15 .

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial será superior a \$15 en uno de cada cien días.

| | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| VaR * | 26 | 19 | 14 | 15 |
| Capital neto ** | 2,402 | 2,362 | 2,544 | 2,641 |
| VaR / Capital neto | 1.08% | 0.79% | 0.55% | 0.57% |

* Promedio Trimestral

** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

El VaR por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones de Casa de Bolsa Banorte-Ixe, clasificadas como de negociación y disponibles para la venta, excluyendo la posición de conservados al vencimiento.

La posición de títulos disponibles para la venta incluida en el VaR al cierre del trimestre y en promedio para el trimestre corresponde a \$37,609 y \$34,136, respectivamente.

| Factor de Riesgo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasas de Interés domestica | 26 | 19 | 13 | 15 |
| Sobretasa | - | - | 9 | 8 |
| Efecto de diversificación | - | - | (8) | (8) |
| VaR Total del Banco | 26 | 19 | 14 | 15 |

La concentración por factor de Riesgo de Mercado sin considerar efecto diversificación es

| Factor de Riesgo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Tasas de Interés domestica | 100% | 100% | 60% | 65% |
| Sobretasa | -% | -% | 40% | 35% |

3.5. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Casa de Bolsa Banorte-Ixe complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la Tenedora dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.6. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Liquidez en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento del Riesgo de Liquidez, complementado tanto con pruebas estrés y un plan de contingencia que incluya medidas correctivas, así como por el seguimiento de la diversificación de las fuentes de fondeo.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Liquidez.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Tenedora está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Tenedora a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en la Tenedora son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), razones de concentración de fondeo y de estabilidad del fondeo, así como las pruebas de estrés de liquidez. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de contingencia de liquidez, y de manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de estos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecidos se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

| Fuente de Fondeo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Depósitos a la Vista | | | | | |
| Moneda Nacional | \$ 270,958 | \$ 271,809 | \$ 274,641 | \$ 304,102 | 12.2% |
| Moneda Extranjera | 23,439 | 27,670 | 34,326 | 32,918 | 40.4% |
| Depósitos a la Vista | \$ 294,397 | \$ 299,479 | \$ 308,967 | \$ 337,019 | 14.5% |
| Depósitos a Plazo – Ventanilla | | | | | |
| Moneda Nacional ⁽¹⁾ | \$ 114,847 | \$ 120,362 | \$ 122,681 | \$ 126,518 | 10.2% |
| Moneda Extranjera | 15,428 | 17,858 | 21,011 | 23,215 | 50.5% |
| Captación Ventanilla | \$ 424,672 | \$ 437,700 | \$ 452,659 | \$ 486,752 | 14.6% |
| Mesa de Dinero | | | | | |
| Moneda Nacional ⁽²⁾ | \$ 63,993 | \$ 59,740 | \$ 62,588 | \$ 54,971 | (14.1%) |
| Moneda Extranjera ⁽³⁾ | 4,619 | 4,798 | - | - | (100.0%) |
| Captación Integral Sector Banca | \$ 493,284 | \$ 502,237 | \$ 515,248 | \$ 541,723 | 9.8% |

¹ Incluye eliminaciones entre subsidiarias

² Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Tenedora para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T15.

| Componentes del CCL | Banco y Sofomes | |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| | Importe Sin Ponderar (Promedio) | Importe Ponderado (Promedio) |
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | |
| 1 Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | \$ 70,347 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado | \$ 352,486 | \$ 28,317 |
| 3 Financiamiento estable | 142,231 | 7,112 |
| 4 Financiamiento menos estable | 210,255 | 21,026 |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado | 152,721 | 58,689 |
| 6 Depósitos operacionales | 85,821 | 19,557 |
| 7 Depósitos no operacionales | 63,199 | 35,430 |
| 8 Deuda no garantizada | 3,702 | 3,702 |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | 17,107 |
| 10 Requerimientos adicionales: | 188,021 | 25,027 |
| 11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 17,167 | 6,698 |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | - | - |
| 13 Líneas de crédito y liquidez | 170,854 | 18,329 |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales | - | - |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes | 807 | - |
| 16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 128,960 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | |
| 17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | \$ 50,644 | \$ 4,208 |
| 18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 71,250 | 58,193 |
| 19 Otras entradas de efectivo | 1,769 | 1,769 |
| 20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | \$ 123,635 | \$ 63,717 |
| 21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | Importe Ajustado \$ 70,347 |
| 22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | \$ 65,243 |
| 23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 107.77% |

Durante 4T15, se observó un CCL promedio para Banco y Sofomes de 107.77%, con CCL al cierre de 4T15 de 109.24%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis ¹.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

| Componente CCL | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Activos Líquidos | 64,672 | 67,529 | 68,096 | 80,576 | 25% |
| Entradas de Efectivo* | 52,763 | 75,099 | 70,220 | 49,306 | (7%) |
| Salidas de Efectivo* | 135,783 | 146,959 | 136,736 | 122,947 | (10%) |

* Ver Principales Causas de los Resultados del CCL

¹ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes durante 29015 presentan la siguiente distribución:

| Tipo de Activo | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| Total | \$ 64,672 | \$ 67,529 | \$ 68,096 | \$ 80,576 | 25% |
| Nivel I | 55,373 | 60,177 | 60,986 | 73,575 | 33% |
| Nivel II | 9,299 | 7,352 | 7,110 | 7,001 | (25%) |
| Nivel II A | 9,234 | 7,310 | 7,083 | 6,944 | (25%) |
| Nivel II B | 65 | 42 | 27 | 57 | (12%) |

Las tablas presentadas demuestran que la Tenedora no solo ha fortalecido su posición de Activos Líquidos, sino que lo ha hecho con base en un enriquecimiento de activos de mayor calidad.

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Producto de las actividades normales de Banorte y Sofomes, así como de la gestión de la liquidez dentro de la Tenedora, durante 2015, se puede destacar un incremento en Activos Líquidos de Nivel I derivado de fondeo proporcionado por la Tenedora, así como la implementación de una serie de medidas para el manejo de la liquidez.

Adicionalmente, durante el mes de noviembre 2015, se reclasificaron las operaciones inter-compañías, con efecto tanto en entradas como en salidas de efectivo.

4.6. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la Tenedora de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.7. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas de efectivo por derivados. Durante 2015, las salidas netas por derivados fueron las siguientes:

| Salidas de Efectivo por Derivados | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|--|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial | 4,068 | 4,097 | 4,706 | 4,047 | (1%) |
| Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia | 1,395 | 659 | 634 | 606 | (57%) |

La medición anterior, indica que al cierre del 4T15, las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta \$4,653.

4.8. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Tenedora a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T15.

| Concepto | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|---------------------------|----------|----------|----------|----------|--------------|
| Brecha Acumulada a un mes | (59,872) | (47,755) | (43,958) | (67,305) | |
| Activos Líquidos | 64,672 | 67,529 | 68,096 | 80,576 | |

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos.

4.9. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.10. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.11. Riesgo de tasa de interés

El Riesgo estructural del balance o de tasa de interés se gestiona utilizando herramientas como: el análisis de sensibilidad a movimientos en tasas, domésticas, extranjeras y reales obteniendo el impacto de las mismas sobre el Margen Financiero. En el análisis de sensibilidad se incluyen supuestos sobre los depósitos a la vista, en función a un modelo de estabilidad.

Como parte de las acciones de mitigación del riesgo de tasa, la Tenedora cuenta con políticas y límites para la cobertura de la cartera a tasa fija. El cumplimiento de lo anterior es reportado en el CPR de manera mensual.

En la siguiente tabla, se aprecia el efecto sobre el Margen Financiero de un movimiento de 100 puntos base sobre las tasas.

| | 1T15 | 2T15 | 3T15 | 4T15 | Var vs. 1T15 |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|--------------|
| Sensibilidad al Margen | \$ 1,128 | \$ 1,147 | \$ 1,201 | \$ 1,323 | 17.3% |

4.12. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) de la Tenedora. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de vencimientos. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T15.

| Indicador de Liquidez | Casa de Bolsa Banorte Ixe | Arrendadora y Factor | Sólida | Banorte-Ixe Tarjetas |
|---------------------------|------------------------------|-------------------------|---------|-------------------------|
| Brecha Acumulada a un mes | 1,250 | (2,129) | (3,486) | (3,188) |
| Activos Líquidos | 1,566 | 11 | 111 | 102 |

5. RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la "Dirección General Adjunta de Riesgo Financiero y Operacional", misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un control interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1. Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la Administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la Tenedora ha adoptado el Modelo Estándar, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.5.1. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alternativo. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.6. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR LA TENEDORA

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Tenedora es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

La Tenedora ha realizado las siguientes bursatilizaciones:

- El 21 de junio de 2006, Banco Mercantil del Norte (Banorte) celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 374, con clave de emisora BNORTCB, cuyo activo subyacente son valores emitidos en el extranjero por los Estados Unidos Mexicanos (UMS), PEMEX, CFE y Bancomext.
- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 13 de diciembre de 2006, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 583, con clave de emisora BNORCB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Banorte.
- El 5 de noviembre de 2007, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 477, con clave de emisora BNTECB, cuyo activo subyacente son créditos a entidades federativas, municipios, entidades paraestatales o paramunicipales, así como fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúen como fideicomitentes, originados y cedidos por Banorte.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la Tenedora como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Tenedora no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La Tenedora es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de "crédito no elegible no reemplazado" en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

Particularmente en los Fideicomisos 374 y 477 se tienen celebradas operaciones con derivados, específicamente contratos de swaps, con la finalidad de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio. La Tenedora asume el riesgo de contraparte generado por estas operaciones, sin embargo las operaciones solo se realizan con instituciones de reconocida solvencia. La política del Fideicomiso es no realizar operaciones con instrumentos derivados con propósitos de especulación, solo de cobertura.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Tenedora, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Tenedora no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Tenedora calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Tenedora también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Tenedora también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 31 de diciembre de 2015, la Tenedora tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma:

| Bursatilización | Banorte | | Seguros | | Total | |
|-----------------|------------|-------|---------|-------|------------|-------|
| | Títulos | Monto | Títulos | Monto | Títulos | Monto |
| 91_BNORTCB_07 | 16,796,030 | 1,368 | - | - | 16,796,030 | 1,368 |
| 91_BNTECB_07 | 50,763,776 | 1,983 | 500,000 | 27 | 51,263,776 | 2,010 |
| 91_BNTECB_07-2 | 563,059 | 17 | - | - | 563,059 | 17 |
| 97_BNORCB_06 | 4,938,137 | 52 | 500,000 | 5 | 5,438,137 | 57 |
| 97_BNORCB_06-2 | 576,011 | 6 | - | - | 576,011 | 6 |

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia la Tenedora, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

| Bursatilización | Títulos emitidos | Banorte | Seguros | Total | Total Clientes |
|-----------------|------------------|---------|---------|-------|----------------|
| 91_BNORTCB_07 | 19,756,030 | 85.0% | -% | 85.0% | 15.0% |
| 91_BNTECB_07 | 52,313,776 | 97.0% | 1.0% | 98.0% | 2.0% |
| 91_BNTECB_07-2 | 1,113,059 | 50.6% | -% | 50.6% | 49.4% |
| 97_BNORCB_06 | 19,853,820 | 24.9% | 2.5% | 27.4% | 72.6% |
| 97_BNORCB_06-2 | 620,431 | 92.8% | -% | 92.8% | 7.2% |
| 97_FCASACB_06U | 1,351,386 | -% | -% | -% | 100.0% |

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadoras al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

| Bursatilización | Standard & Poor's | | Fitch Ratings | | Moody's | |
|-----------------|-------------------|--------|---------------|--------|----------|--------|
| | Nacional | Global | Nacional | Global | Nacional | Global |
| 91_BNORTCB_07 | | | AAA (mex) | | Aaa.mx | |
| 91_BNTECB_07 | | | | | Aa1.mx | Baa2 |
| 91_BNTECB_07-2 | | | | | A3.mx | Ba3 |
| 97_BNORCB_06 | mxAAA | | AAA (mex) | | Aaa.mx | A3 |
| 97_BNORCB_06-2 | mxAA | | AA-(mex) | | | |
| 97_FCASACB_06U | mxAA | | A(mex) | | | |

Al 31 de Diciembre de 2015, los montos de los activos subyacentes de cada bursatilización son:

| Bursatilización | Monto | | Total |
|-----------------|----------|---------|----------|
| | Vigente | Vencido | |
| 91_BNORTCB_07* | \$ 2,410 | - | \$ 2,410 |
| 91_BNTECB_07 | \$ 3,103 | - | \$ 3,103 |
| 91_BNTECB_07-2 | | | |
| 97_BNORCB_06 | \$ 208 | \$ 104 | \$ 311 |
| 97_BNORCB_06-2 | | | |
| 97_FCASACB_06U | \$ 147 | \$ 146 | \$ 293 |

* Las cifras corresponden a la valuación de los títulos de los valores fideicomitados.

No se tienen activos deteriorados en ninguna de las bursatilizaciones.

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

| Concepto | Saldo | Requerimiento de capital |
|---|----------|--------------------------|
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | \$ 1,420 | \$ 23 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 2,000 | 80 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 6 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563, 583 y 477 cuentan con cláusulas de amortización anticipada, mientras que la del fideicomiso 374 no considera ninguna. La Tenedora no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

No se presentan cambios significativos en las cifras presentadas respecto al trimestre anterior.

6.1. Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Tenedora fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 *Reconocimiento y Baja de Activos Financieros*. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

Los fiduciarios de BORHIS y GEM emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Tenedora, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. Los flujos de efectivo remanentes se determinan de la siguiente manera dependiendo del tipo de bursatilización:

- BORHIS: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso.
- GEM: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto por administración, más o menos el cambio en la reserva de intereses.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- a) Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- b) Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- c) Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- e) Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- f) Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- g) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que en caso del pago total de los certificados bursátiles, esto activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- h) Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios Valmer.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Tenedora apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Tenedora, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al cierre del mes de Diciembre de 2015, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a \$4,024, con plusvalías de \$105.

Durante el cuarto trimestre del año, las utilidades acumuladas provenientes de las ventas y liquidaciones fueron de \$40.

Para efectos del cálculo del Índice de Capital, solamente \$110 se deducen para el cálculo del Capital Fundamental. En cuanto a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$137. En lo que respecta a Títulos Disponibles para la Venta, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$30 y por Riesgo de Crédito fue de \$186.

| Tenedora | Tipo de Cotización | Clasificación Contable | Tratamiento Capitalización | Valor Mercado 4T15 | Plusvalía / Minusvalía 4T15 | Utilidad / Pérdida Acum 4T15 |
|--------------|------------------------|-----------------------------------|---|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Banorte | Cotización Pública | Títulos para Negociar | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado | \$ 450 | \$ 15 | \$ (23) |
| Banorte | Sin Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito | 3,298 | 9 | 63 |
| Banorte | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito | 66 | (13) | - |
| Banorte | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Dedución Capital Fundamental | 110 | 9 | - |
| Banorte | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Crédito | 100 | 86 | - |
| Total | | | | \$ 4,024 | \$ 105 | \$ 40 |

Al mes de Diciembre de 2015, los instrumentos de patrimonio neto en Casa de Bolsa Banorte Ixe, ascendieron a \$324 con una valuación positiva de \$90.

Durante el trimestre, se registraron pérdidas por \$1 por ventas y liquidaciones.

Para efectos del cálculo del índice de capitalización, no se presentan inversiones que se deduzcan del cálculo del Capital Neto. En lo que respecta a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$98.

| Institución | Tipo de Cotización | Clasificación Contable | Tratamiento Capitalización | Valor Mercado 4T15 | Plusvalía / Minusvalía 4T15 | Utilidad / Pérdida Acum 4T15 |
|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|---|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Casa de Bolsa Banorte-Ixe | Cotización Pública | Títulos para Negociar | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado | \$ 324 | \$ 90 | \$ (1) |
| Casa de Bolsa Banorte-Ixe | Sin Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito | 0 | 0 | 0 |
| Casa de Bolsa Banorte-Ixe | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito | 0 | 0 | 0 |
| Casa de Bolsa Banorte-Ixe | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Deducción Capital Fundamental | 0 | 0 | 0 |
| Casa de Bolsa Banorte-Ixe | Cotización Pública | Títulos Disponibles para la Venta | Sujeta a Requerimiento Riesgo Crédito | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | | \$ 324 | \$ 90 | \$ (1) |

36 – CUENTAS DE ORDEN

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|-------------------|
| Operaciones por cuenta de terceros | | |
| Bancos de clientes (cuentas corrientes) | \$ 165 | \$ 52 |
| Liquidación de operaciones de clientes | 45 | (21) |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 587,734 | 588,561 |
| Operaciones de reporto de clientes | 145,667 | 98,802 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 145,225 | 97,555 |
| Fideicomisos administrados | 87,009 | 76,857 |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | 79,643 | 90,769 |
| | \$ 1,045,488 | \$ 952,575 |
| Operaciones por cuenta propia | | |
| Activos y pasivos contingentes (no auditado) | \$ 20 | \$ 1 |
| Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado) | 299,148 | 221,427 |
| Bienes en custodia o administración (no auditado) | 438,213 | 433,473 |
| Compromisos crediticios (no auditado) | 160,529 | 43,023 |
| Colaterales recibidos | 147,797 | 97,855 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía | 235,143 | 142,005 |
| Depósitos de bienes | 3,023 | 3,346 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 482 | 548 |
| | \$ 1,284,355 | \$ 941,678 |

37 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$160,548 (\$43,024 en 2014), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$110 y \$111, respectivamente.

38 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2015, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$627 (\$486 en 2014).

39 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2015 y 2014, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$2,101 y \$1,873, respectivamente.

40 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 23 de junio de 2014 se publicó la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2014, modificada mediante resoluciones publicadas en dicho órgano de difusión el 3 de julio de 2014, 9 de enero y 5 de febrero de 2015, indicando que dichas modificaciones entrarán en vigor el 1° de enero de 2016. Las modificaciones se refieren principalmente a precisiones sobre algunos conceptos del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, más no causarán cambios significativos en la contabilidad de la Tenedora.

El 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la metodología específica para la calificación y cálculo de las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuyos derechos de cobro les hayan sido cedidos parcialmente, así como para la cartera destinada a la remodelación o mejoramiento de vivienda originada por las propias instituciones y que cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico, toda vez que son créditos con características especiales que permiten su distinción del resto de los créditos hipotecarios para el referido tratamiento de calificación y cálculo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Tenedora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Tenedora:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

Por lo que respecta a los cambios por reformulación a presentar en los estados financieros consolidados en los beneficios postempleo, debe darse a las partidas pendientes de amortizar (PPA) señaladas en la NIF D-3 derogada, el siguiente tratamiento:

- a) todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) aún no reconocido, debe reconocerse afectando las utilidades retenidas del periodo más antiguo presentado;
- b) el saldo acumulado de Ganancias o Pérdidas del Plan (GPP) no reconocido (para entidades que usaron el enfoque del corredor), debe reconocerse afectando el rubro de Otros Resultados Integrales (ORI) por remediones del periodo más antiguo presentado.



Sobre el particular, la Tenedora tomó la opción emitida por la Comisión de reconocer progresivamente en el capital contable los mencionados cambios por reformulación.

El reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3 calculados con una tasa de descuento de bonos corporativos, inicia en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

El saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se reconocerá de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2016 y se afectará el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida en la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Se reconocerá un monto anual de \$36.5 hasta por un saldo total de \$183. Si se hubiera utilizado una tasa de descuento de bonos gubernamentales, se hubieran reconocido los mismos montos que con la tasa de bonos corporativos.

II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor) se reconocerá de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2016, incrementando la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", y se utilizará como contrapartida el concepto de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado".

Se reconocerá un monto anual de \$545.8 hasta por un saldo total de \$2,729. Si se hubiera utilizado una tasa de descuento de bonos gubernamentales, se reconocería un monto anual de \$761.4 hasta por un saldo total de \$3,807.

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común, y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes – Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Tenedora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

41 – EVENTOS SUBSECUENTES

Banorte

A la fecha de emisión del dictamen a los estados financieros, Banorte se encuentra en espera de respuesta a la solicitud presentada el 29 de septiembre de 2015, donde se solicita la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para fusionar a Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R (como entidad fusionada, la cual dejará de existir) con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (como entidad fusionante y que subsiste). Cabe mencionar que dicha fusión no tendría efecto alguno en las cifras presentadas en los estados financieros consolidados, dado que actualmente ya se consolida.

Seguros Banorte

El 29 de enero de 2016 se recibió autorización por parte de la Comisión para utilizar las metodologías propias de reservas y se ha estado trabajando en los cálculos de requerimiento de capital con cifras de 2015 tomando como base las metodologías autorizadas de reservas. De acuerdo con los cálculos preliminares no se tiene un impacto relevante en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Estos efectos se deberán de informar a la Comisión en el mes de abril.

Durante el mes de enero de 2016 Seguros Banorte realizó el cambio de clasificación de las Inversiones que estaban clasificadas como "Conservados al Vencimiento" a la categoría "Disponibles para la venta" reflejando un superávit de \$8 en el Capital Contable del Balance General al 31 de enero 2016, lo anterior en apego a lo señalado en el Título 22 (De la Contabilidad y los Estados Financieros) capítulo 22.1.2 (De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones).

Asimismo durante el mes de enero 2016 se reconoció en el Capital Contable del Balance General la variación en tasa de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo, que señala lo siguiente:

Las variaciones que se presenten en el valor de la Reserva de Riesgos en Curso y en los Importes Recuperables de Reaseguro de largo plazo por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderán a pérdidas o ganancias no realizadas, las cuales podrían revertirse, por lo que su registro deberá afectar el capital contable en el rubro de "Superávit / Déficit por Valuación".

Pensiones Banorte

Durante el mes de enero de 2016 Pensiones Banorte realizó el cambio de clasificación de las Inversiones que estaban clasificadas como "Conservados al Vencimiento" a la categoría " Disponibles para la venta" reflejando un déficit de \$8 en el Capital Contable del Balance General al 31 de enero 2016, lo anterior en apego a lo señalado en el Título 22 (De la Contabilidad y los Estados Financieros) capítulo 22.1.2 (De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones), así como lo establecido en el Boletín C-2.